

Bogotá D.C.,

Señor:

JUEZ (36) CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTA D.C.

E.S.D.

PROCESO DE DEMANDA REINVINDICATORIA

DE: JAIRO VELAZCO DUARTE.

CONTRA: CRINSTIAN ENRIQUE RUBIANO MARENTES en calidad de heredero determinado **DE CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ (q.e.p.d)**

PODER

CRISTIAN ENRIQUE RUBIANO MARENTES, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.233.890.944 de Bogotá, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito, me permito otorgar poder especial, amplio y suficiente al Doctor **JEYRSON FERNEY JIMENEZ ALVAREZ**, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.693.579 expedida en la ciudad de Bogotá y Tarjeta Profesional de Abogado No 188.858 del Consejo Superior de la Judicatura, para que a mi nombre y representación conteste demanda de **PROCESO ESPECIAL REINVINDICATORIO**: Instaurada por: **JAIRO VELASCO DUARTE**, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.297.559, expedida en la ciudad de Bogotá **contra CRINSTIAN ENRIQUE RUBIANO MARENTES** mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.233.890.944 de Bogotá, en calidad de heredero determinado **DE CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ**, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No 2.922.194, expedida en la ciudad de Bogotá, (**q.e.p.d**), con respecto al bien inmueble identificado con el Folio de matrícula No **050 No 0281054**, de la oficina de instrumentos públicos de la zona norte de la ciudad de Bogotá, ubicada en la Carrera 105 C No 130 C – 69 Barrio aures II, de la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá, en lo que respecta al lote junto con la construcción del primer piso del inmueble en comento, cuya cabida y linderos se encuentran protocolizados en la escritura No 8127 del 22 de diciembre de 1987 corrida en la Notaria 4 del Círculo Notarial de Bogotá y también promueva incidente de tacha de falsedad.

El Abogado: **JEYRSON FERNEY JIMENEZ ALVAREZ**, queda facultado para recibir, conciliar, ceder, desistir, reasumir, transigir, sustituir, aclarar, terminar e interponer los recursos que considere necesarios, promover incidente de tacha de falsedad y general todas las facultades establecidas en el Código General del Proceso Art 77.

Mi correo y canal oficial registrado de notificación es: jfkjimenez.juridico@hotmail.com.

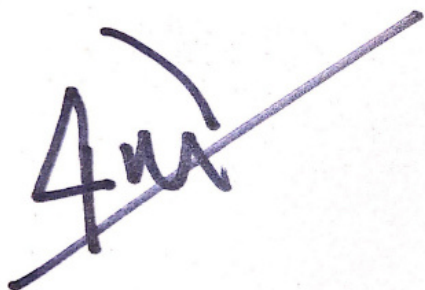
Atentamente

CRISTIAN ENRIQUE RUBIANO MARENTES.

Identificado con la cédula de ciudadanía No 1.233.890.944 de Bogotá.



Acepto,



JEYRSON FERNEY JIMENEZ ÁLVAREZ.

Cédula de Ciudadanía No. **79.693.579** de la ciudad de Bogotá D.C.

Tarjeta Profesional de Abogado No **188.858** del Consejo Superior de la Judicatura.

CORREO: jfkjimenez.juridico@hotmail.com

Telefono: 3164395685.

JEYRSON FERNEY JIMENEZ ALVAREZ

Abogados Especialistas en Derecho Civil y Procesal

SEÑOR:

JUEZ (36) TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C

E.S.D.

REF. ACCION REINVINDICATORIA.

DEMANDANTE: JAIRO VELAZCO DUARTE.

DEMANDADOS: CRISTIAN ENRIQUE RUBIANO MARENTES y CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ (Q.E.P.D).

RAD. 1100131030-36-2023-00269-00

ASUNTO: CONTESTACION DEMANDA Y PROPOSICION DE EXCEPCIONES DE FONDO.

JEYRSON FERNEY JIMENEZ ALVAREZ, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.693.579, expedida en la ciudad de Bogotá, Abogado en ejercicio de la Profesión, Portador de la Tarjeta Profesional No. 188.858 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la de la parte demandada, señor: **CRISTIAN ENRIQUE RUBIANO MARENTES**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.233.890.944, expedida en la ciudad de Bogotá, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá, según el poder a mi conferido, por medio del presente escrito, me permito **CONTESTAR LA DEMANDA y PROPONER LAS RESPECTIVAS EXCEPCIONES DE FONDO**, al interior de la presente **ACCION REINVINDICATORIA, DEL SEÑOR: JAIRO VELAZCO DUARTE EN CONTRA DE CRISTIAN ENRIQUE RUBIANO MARENTES y CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ (Q.E.P.D)**, estando dentro del término de traslado de la demanda de la siguiente manera

FRENTE A LOS HECHOS.

Desde ya me opongo completamente a las pretensiones de la demanda así:

FRENTE AL HECHO PRIMERO: Es completamente FALSO: NO ES CIERTO ; toda vez que el señor: **CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ (Q.E.P.D.)**, junto con su esposa y madre del demandante la señora: **GULLERMINA DUARTE FONTECHA (Q.E.P.D)** trabajaron desde el año 1962 en diferentes actividades cada uno; el señor

JEYRSON FERNEY JIMENEZ ALVAREZ

Abogados Especialistas en Derecho Civil y Procesal

CIBEL ANTONIO RUBIANO, laboro durante (5) cinco años con la empresa “**JOSERRAGO**” en la fabricación de estufas, hornos industriales y de panadería, estufas industriales y de restaurantes, luego fundo su propio taller de manufactura de gasodomésticos e industriales, la pequeña empresa se llamó “**ORNAMEN - GAS**” allí mismo, en ese taller elaboraba accesorios para la industria alimenticias como equipos de gas tales elementos eran quemadores en aluminio (BTW), empleando herramientas de fundición igualmente desarrollo las técnicas de carpintería metálica y metalistería fabricando puertas rejas ventanas y marquesinas mediante el uso de herramientas como equipos de soldadura, taladros, pulidora, esmeril, y compresores de aire para pintura.

Por otra parte su esposa: **GUILLERMINA DUARTE FONTECHA** le ayudaba con la manutención del hogar y el sostenimiento de sus (2) Dos hijos, OVIDIO VELAZCO DUARTE y JAIRO VELASCO DUARTE, este último, hoy demandante, laborando en cafeterías, restaurantes y luego, durante (3) tres años continuos en ediciones: **TERCER MUNDO** de propiedad de **ALFREDO SIMONELLY y BELISARIO BETANCOURT CUARTAS**, la señora GUILLERMINA DUARTE con parte de la liquidación de este tiempo laborado se registró en la constructora: **A.V.P SIMON BOLIVAR** que se ubica o se ubicaba, en la localidad de suba y allí tomo he hizo parte del programa de autoconstrucción en la asociación de vivienda popular, se mantuvo en esa asociación por un espacio de (02) dos años junto con su hermana LUCILA DUARTE FONTECHA (Q.E.P.D) pero, para comienzos del año 1987 las (2) hermanas al ver que dentro de las adjudicaciones de los apartamentos no se les tenía en cuenta, entonces, decidieron solicitar los aportes y valor de la jornadas laborales durante esos (02) dos años, fue así como a la señora GUILLERMINA DUARTE FONTECHA recibió la suma \$ 480.000.00 M/L, Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos M/L, en (2) sendos cheques, el (1º) por valor de \$338.660.00, M/L -Trecientos Treinta y Ocho Mil Pesos M/L, con el valor de este cheque separo el lote de terreno que ahora se encuentra en disputa, sin la construcción o mejora que ahora está construida en él, en la **ASOCIACION DE URBANIZADORES COLOMBIANOS LTDA. ASUCOL**, como la **A.V.P SIMON BOLIVAR** le quedo adeudando la suma de \$141.340.00, ya estando afiliada ASUCOL, comenzó hacer abonos de \$14.000.00 mensuales hasta que se verificara la fecha de firma de escrituras, como el saldo no había sido girado por la **A.V.P SIMON BOLIVAR**: la señora **GUILLERMINA DUARTE**, en conjunto con mi padre **CIBEL RUBIANO** le solicitaron al

demandante: el señor **JAIRO VELASCO DUARTE**, la **suma de \$ 50.000.00, pesos en calidad de préstamo**, suma que hacía falta completar el valor total de \$ 650.000.00, (Seis Cientos Cincuenta Mil Pesos M/L. **Esto ocurrió el día 22 de diciembre 1987**, es en esa fecha cuando el señor: **JAIRO VELASCO DUARTE** se abroga la calidad de afiliado a ASUCOL LTDA y se hace expedir la escrituras a nombre de él, mi padre y la señora GUILLERMINA al notar esto le reclamaron al demandante, pero, este engañándoles, les dio la seguridad y tranquilidad, de que, cuando les cancelaran los \$50.000.00 pesos prestados **les devolvería la titularidad en la escritura**.

Para la fecha febrero (3) de 1989 el Señor CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ y su esposa GUILLERMINA DUARTE FONTECHA le hicieron entrega del dinero faltante de la devolución, mediante el cheque girado por la **A.V.P SIMON BOLIVAR del BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO por valor de\$ 141.340.00 cheque N° R- 3808262** girado a nombre de GUILLERMINA DUARTE en calidad de desafilada de dicha asociación, el señor JAIRO VELAZCO DUARTE recibió el cheque en su totalidad con el compromiso de entregar el cambio es decir la suma de \$91.430.00 y con ello iniciar las obra de construcción, también con el fin que el señor VELAZCO cumplieran su promesa de devolver las “ escrituras “.

Situación que no se dio, y que ahora es aprovechada por el demandante de forma abusiva, al ver que el señor CIBEL y su MADRE BIOLOGICA, ya fallecieron y que además no le pueden reclamar.

Lo que si sucedió fue, que el señor CIBEL, con sus conocimientos en construcción y ornamentación, diseño la casa primero en papel y después materializada, ladrillo a ladrillo y con la ayuda de la señora: GUILLERMINA DUARTE, primero construyendo el (1) Primer piso y así sucesivamente.

Es por este hecho y así, se demuestra que el señor CIBEL y su esposa, la señora GUILLERMINA, en vida y desde que se compró el lote, empezaron a construirlo, siempre tuvieron la posesión quieta, pacífica e ininterrumpida de todo el primer piso, haciendo los actos propios de señor y dueño, sin reconocer al demandante como dueño del primer piso, y que ahora sigue en posesión del demandado e hijo del señor CIBEL: **CRISTIAN ENRIQUE RUBIANO MARENTES**, quien desde temprana edad, a habitado

el inmueble y quien hoy en día, sigue sumando la posesión anterior y hasta el día de hoy, a la suya.

FRENTE AL HECHO SEGUNDO: Es PARCIALMENTE CIERTO: Se sabe por las escrituras y el certificado de libertad que el demandante posee la titularidad del predio, pero la **POSESION DE TODO EL PRIMER PISO**, sigue en cabeza de mi prohijado, conforme lo desarrolla el Art 762 del Código Civil Colombiano (..) 762. —*La posesión es la tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor o dueño, sea que el dueño o el que se da por tal, tenga la cosa por sí mismo, o por otra persona que la tenga en lugar y a nombre de él... (...).* Ciertamente es que el bien se ubica Carrera 105C No. 130 C69 de Bogotá, aclarando que es el barrio Aures II (no es Urbanización) y se identifica con folio de matrícula No. 50N-859789, ubicado en la Carrera 105C No. 130 C69 de Bogotá, Urbanización Aures II, y cuenta con los linderos especiales, así: POR EL NORTE: en extensión de 12.00 metros con los lotes # s 1 y 2 de la misma manzana. POR EL SUR: En extensión 12.00 metros con el lote # 6 de la misma manzana. POR EL ORIENTE: En extensión de 6.00 metros con la carrera 105 C. POR EL OCCIDENTE: En extensión de 6.00 metros con el lote #17 de la misma manzana. Cabe anotar que mi poderdante continúa con la posesión del primer piso el cual consta de: Entrada independiente, por el Garaje o local, dos baños, comedor, cocina, patio, tres alcobas y Hall.

FRENTE AL HECHO TERCERO: No me consta, que se pruebe, y como se manifestó en el hecho anterior, mi prohijado hasta el día de hoy, sigue sumando la posesión que ostenta derivadas de su padre CIBEL RODRIGUEZ y la señora GUILLERMINA DUARTE.

FRENTE AL HECHO CUARTO: ES COMPLETAMENTE FALSO, Aunque este por escrito en una escritura, esto no indica que el demandante materialmente y con sus recursos lo hubiere desarrollado, situación que nunca lo podrá probar, como se verá en el desarrollo del proceso, por que quien lo realizaron y con recursos propios, fueron en vida y juventud: **CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ (Q.E.P.D) Y DOÑA GUILLERMINA DUARTE (Q.E.P.D)**, quienes creyeron que el “demandante” iba a cumplir con su promesa pactada de devolver la titularidad, estos fallecieron ostentando la posesión del lote junto con su primer piso, creyendo y haciendo sus actos de señores y

dueños de parte de la casa. Entonces quedara probado que quien dispuso los servicios de aseo, energía eléctrica, telefonía, conmutada las acometidas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con los que cuenta el inmueble, fueron solicitados desde el inicio de la construcción en el año 1987 por GUILERMINA DUERTE FONTECHA y el señor CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ otra cosa es que al fallecimiento de GUILERMINA DUARTE FONTECHA (17 de agosto de 2017) el demandante muy habilidosamente y de MALA FE, realizó los ajustes en todas las empresas de servicios públicos domiciliarios para que las facturas aparecieran a su nombre, ya sabemos que no se atrevió a realizarlo antes de la muerte de su señora madre, ya que quería continuar con el engaño de hacerles creer que ellos eran dueños del primer piso.

FRENTE AL HECHO QUINTO: ES COMPLETAMENTE FALSO: De igual manera no es solo afirmarlo, se debe demostrar que el demandante, invirtió en la construcción del inmueble y pago del mismo, situación que no lo podrá probar, nótese que no allegó prueba sumaria de recibos por compra de material de construcción, hipotecas o prestamos con una destinación definida para la construcción de la casa, con la presentación de la demanda, por cuanto el señor CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ y su esposa GUILLERMINA DUARTE, aun sin pedir las acometidas de servicios públicos domiciliarios como lo son energía eléctrica, alcantarillado, entonces para la fecha de la compra del lote, decidieron ocupar el mismo, durmiendo en el piso, sin levantar ninguna construcción, cubriéndose del frío y la lluvia e intemperie con algunos elementos de demolición tales como rejas, tejas de zinc, cerchas en hierros, tablones y telas asfálticas y poco a poco fueron estructurando el primer piso contratando para tal fin al Señor: JOSE LEONIDAS RODRIGUEZ en dos ocasiones, en la primera el 16 de enero de 1989, cerrándolo con una plancha y en la segunda ocasión para construir el segundo piso con fecha 15 de Agosto de 1991, cerrar con plancha y colocar por todo el borde de la plancha paredes a media altura de inicio del tercer piso, igualmente los materiales suministrados para dichas construcciones fueron solicitados y pagados por GUILERMINA DUARTE FONTECHA y CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ, también como se puede evidenciar en la construcción desde el diseño arquitectónico y la ornamentación metálica (ventanas, puertas, portones, barandas,

rejas) fueron contruidos por el señor CIBEL ANTONIO RUBIANO (PLANO DISEÑADO POR CIBEL). Plano que se aporta al plenario.

FRENTE AL HECHO SEXTO: ES COMPLETAMENTE FALSO: Por cuanto el demandante JAIRO VELAZCO DUARTE, pretende constituir como prueba un documento **espurio**, toda vez que, el padre del demandado, **no firmo ese contrato (no es su firma)**, no era Electricista, NO era Técnico Electricista registrado ante el Ministerio de Minas y Energía, por lo tanto, no estaba autorizado para respaldar con su firma y Tarjeta ante el ministerio de Minas y Energía instalaciones eléctricas ni podía comprometerse a la homologación de artefactos eléctricos, al solicitar a INGEOMINAS su registro, se evidencia que se no se encuentra ningún registro), igualmente para la época de la presunta contratación, ya en el primer piso tenía contador independiente y acometida independiente, desde la época.

Desde ya manifiesto al señor Juez, que se requiera al demandante para que allegue el original de dicho contrato supuestamente firmado por el señor CIBEL, el cual desde ya manifiesto que se tachara de falso y se pondrá en conocimiento de la jurisdicción penal dicho documento, ya que, con este, se pretende hacer incurrir en error al señor Juez, el cual fue anexado al plenario como prueba, para que se evalúe la conducta del demandante de un posible fraude procesal.

FRENTE AL HECHO SEPTIMO: No me consta, que se pruebe, y en cambio refuerza los hechos de que mi contestación de demanda, al indicar indirectamente la posesión de mi prohijado y reconocer la misma por parte del demandante, ya que nunca ha podido apropiarse como lo hizo y de mala fe como fue, de la titulación del predio como de la posesión del segundo y tercer piso del bien inmueble.

FRENTE AL HECHO OCTAVO: ES COMPLETAMENTE FALSO:

Pues, la Señora GUILLERMINA DUARTE DE VELAZCO (q.e.p.d.) madre del demandante y cónyuge del Señor: CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRÍGUEZ (q.e.p.d.), obtenían los ingresos de manera independiente, por una parte la Señora:

GUILLERMINA DUARTE DE VELAZCO, atendía una pequeña tienda de abarrotes y CIBEL ANTONIO, devengaba sus ingresos también de manera independiente en la fabricación de equipos de panadería, estufas y hornos de uso doméstico e igualmente fabricaba rejas, ventanas, portones, marquesinas, barandas para escalera, tan es así que toda la ornamentación metálica de la casa fue realizada por el, así como la fabricación e instalación de la ornamentación a sobrinos y una hermana de GUILLERMINA DUARTE y a más de una docena de vecinos en el barrio en donde se ubica el inmueble en cuestión, (barrio Aures II), todo esto por cuanto el demandado fue el pionero y único ornamentado del sector durante varios años, mientras se fue poblando. Además, si hubiere existido un contrato como lo afirma el demandante, lo hubiera anexado junto con la presentación de la demanda, doña GUILLERMINA DUARTE y DON CIBEL, como se demostrará en el trascurso del proceso fueron quienes construyeron el inmueble con recursos propios, y solo dejaron el inmueble por causa de su muerte.

En cambio indigna que el demandante realice dichas afirmaciones de decir que su propia madre no tenía con qué comer, dando a entender que para que no se muriera de hambre, le otorgó a título gratuito la permanencia en el inmueble que ella misma compró y construyó, junto con su pareja, ladrillo a ladrillo, hombro a hombro y que por cuestiones de confianza y nobleza dejara que el demandante figurara en las escrituras por \$ 50.000 M/L (Cincuenta Mil Pesos M/L), que le prestara en su momento, más bien **conmino** a que el demandante demuestre **por medio de un contrato escrito**, desde que fecha y hasta cuando le ordenó vivir a su madre y su pareja en dicho inmueble, situación que no lo podrá hacer porque simplemente no existe siendo falso este hecho como los demás del que se vale el señor: **JAIRO VELAZCO DUARTE**. para acomodar un proceso que se cae por sí solo.

FRENTE AL HECHO NOVENO: ES PARCIALMENTE CIERTO: lo único cierto que ha afirmado el demandante en todo su proceso reivindicatorio, es que para el día 17 de agosto de 2017, la señora GUILLERMINA DUARTE (q.e.p.d.), Si falleció en la ciudad de Bogotá, pero, en cuanto al compromiso de devolver la posesión del predio, NO ES

CIERTO, la señora GUILLERMINA, antes de morir le recomendó mucho al demandante de que le devolviera la propiedad del predio para que de pronto el señor CIBEL, no se quedara con ese problema, el señor JAIRO VELAZCO DUARTE, no honro dicho compromiso, ni con su propia progenitora. Dicho hecho en cambio refuerza la verdad de que el señor CIBEL en vida y ahora su hijo CRISTIAN, seguían ostentando la posesión de primer piso.

FRENTE AL HECHO DECIMO: ES COMPLEMENTANTE FALSO: Pues a la fecha del fallecimiento de su esposa la Señora GUILLERMINA DUARTE, esto es, el día 17 de agosto de 2017, el señor CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRÍGUEZ contaba ya con la edad de 78 años, pero, para la época de la compra del lote y la construcción que se levantó en el mismo, la edad de ambos poseedores oscilo entre los cuarenta y ocho y cincuenta y seis años de edad, ambos eran física y mentalmente capaces y económicamente obtenían sus recursos con la actividad que les brindaba el TALLER DE ORNAMENTACION Y FABRICACION DE EQUIPOS DE GAS y la tienda de ABARROTES que dirigía la Señora GUILLERMINA, y en cuanto a la propiedad y posesión que alega el Señor CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ es totalmente cierto, dado que ocupa el inmueble desde el año 1987 allí, el matrimonio desarrollo las obras de diseño y construcción con sus propios recursos, a pesar de que el demandante se abrogo esta propiedad de mala fe, pues, aprovechando que para el día de la firma de escrituras, adolecían de la suma de \$50.000.00, hizo que ASUCOL le otorgara escritura pública y más adelante dilato de manera habilidosa la devolución de escrituras que le exigían CIBEL y GUILLERMINA, quienes han ostentado la posesión, quieta, pacífica e ininterrumpida, hicieron en todo momento los actos de señor y dueño, pagaron impuestos, hicieron las acometidas e instalaron los servicios públicos, levantaron y construyeron la mejora con sus propios recursos, cabe anotar que con los hechos notorios de posesión, con los recibos de pago de servicios públicos, con los testimonios que se allegaran al despacho, y la documental que se aporta con este escrito queda demostrado que ellos nunca reconocieron al demandante como propietario, al contrario, estaban sorprendidos en que le fuera negada su titularidad por parte del demandante, del predio en comento y pues se conformaron con ostentar la posesión del primer piso, y a contrario sensu de lo que afirma el señor JAIRO, por esta

discordancia de no querer enfrentar a su propia mama y al esposo de esta, el señor demandante nunca casi los vivito en vida.

FRENTE AL HECHO DECIMO PRIMERO: ES COMPLETAMENTE FALSO: pues el señor CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRÍGUEZ, en vida hacia respetar su posesión, nunca reconoció al demandante como dueño de la casa, junto con la señora GUILLERMINA DUARTE, madre del demandante, ellos no se hacían pasar como el dueño, defendían su posesión con actos de señor y dueño, teniendo el ánimo de señores y dueños y ostentando el corpus (ósea el Primer Piso del inmueble), de forma material y concreta, tan así que los vecinos del sector lo reconocían como propietarios, en cuanto a el ingreso del hijo: CRISTIAN ENRIQUE RUBIANO MARENTES, es necesario aclarar que, CRISTIAN ingreso al inmueble con la anuencia de GUILLERMINA DUARTE, desde que tenía la edad de 7 años, en el año 2004, pues dormían en la misma cama, para este hecho, toda la familia se reunió con el fin de darle la bienvenida al hogar, al señor CRISTIAN ENRIQUE RUBIANO, en esa reunión también estuvo el demandante Señor JAIRO VELAZCO, en esa misma semana se establecieron compromisos familiares para que CRISTIAN ingresara a la escuela, también fue bautizado por rito Católico, cuando cumplió los (12) doce años e iniciaba sus estudios de Bachillerato, en EL COLEGIO NUEVA COLOMBIA, del cual se graduó, Colegio que opera a tres cuadas de la casa le fue adecuado un cuarto dentro del inmueble en el primer piso, por lo anterior, CRISTIAN ha sumado la posesión de su padre el Señor CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ y la que tenia su madrastra la señora GUILLERMINA DUARTE.

FRENTE AL HECHO DECIMO SEGUNDO: ES CIERTO PARCIALMENTE, Ya que tanto el señor CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRÍGUEZ en vida siempre defendió su posesión, quieta, pacífica e ininterrumpida desde el año 1987, y CRISTIAN ENRIQUE RUBIANO MARENTES, está defendiendo su posesión precisamente desde que tenía siete años (07) y sumando a la suya, desde la muerte del señor CIBEL y la señora GUILLERMINA DUARTE, derecho que les asiste por ministerio de la ley (**ART 778 DEL CODIGO CIVIL**). Tanto así que a la fecha ya se presentó querella ante la alcaldía correspondiente, por perturbación a la posesión, precisamente por parte del señor JAIRO VELAZCO DUARTE.

FRENTE AL HECHO DECIMO TERCERO, ES FALSA PARCIALMENTE, ya que desde el año 1987 al año 2017, los impuestos y predial fueron pagados por los señores: CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRÍGUEZ (Q.E.P.D) y la señora GUILLERMINA DUARTE (Q.E.P.D), ya que a partir de la muerte de la señora GUILLERMINA, su hijo: JAIRO VELAZCO DUARTE, hizo colocar tanto los servicios públicos domiciliarios e impuestos a nombre de él de mala fe, para perturbar la posesión que los poseedores tenían de buena fe.

FRENTE AL HECHO DECIMO CUARTO, ES PARCIALMENTE CIERTO: Se debe observar que el demandante acepta el hecho que el señor CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ en vida y CRISTIAN ENRIQUE RUBIANO MARANTES, son poseedores ostentando materialmente el primer piso, lo que no es cierto es que sea de mala fe, ya que su posesión ha sido, quieta pacífica e interrumpida, nótese que nunca ha existido querrela alguna, contra los poseedores del primer piso, nunca ha habido cambio de gurdas en las puertas de acceso al primer piso por parte del demandante, la buena fe se presume, ahora le corresponde al señor JAIRO VELAZCO DUARTE, probar la supuesta mala fe que el afirma (Art 769 del Código Civil), no se ha probado que el ingreso al predio por parte de los poseedores fuera clandestina, viciosa o violenta.

FRENTE AL HECHO DECIMO QUINTO: ES COMPLETAMENTE FALSO: Ya que el señor JAIRO VELAZCO DUARTE, nunca ha tenido la posesión del primer piso, nunca a firmado un contrato de arrendamiento o pactado un canon con los poseedores del primer piso, en su momento, por lo tanto, nunca a adquirido el derecho de usufructuar el primer piso, es una idea vaga que tiene el demandante respecto a un derecho inexistente.

FRENTE AL HECHO DECIMO SEXTO: Es cierto.

FRENTE AL HECHO DECIMO SEPTIMO: Es cierto e irrelevante para el tema probatorio que nos ocupa.

FRENTE AL HECHO DECIMO OCTAVO: Al respecto solo cabe informar que el señor CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ (Q.E.P.D.), era un adulto mayor de 78 años

de edad y por lo tanto no tenía un canal de notificación como tal, pero lo que si es cierto es que el demandante supo de su deceso y no lo informó oportunamente al despacho. Fue por esto que nunca se le notificó de manera física haciendo uso de los art 291 y 292 del Código General del Proceso.

FRENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.

Informo al despacho que desde ya nos oponemos a las pretensiones que pretende el señor JAIRO VELAZCO DUARTE, ya que él nunca ha ostentado la posesión del primer piso. Por lo tanto, proponemos las siguientes excepciones:

INESISTENCIA DEL DERECHO DE PLENO DE DOMINIO FRENTE AL PRIMER PISO POR PARTE DEL DEMANDANTE.

Mi prohijado a ostentado la **posesión** publica, quieta, pacífica e interrumpida del primer piso, desde temprana edad, aunado a lo anterior se hace merecedor de la suma de las posesiones conforme lo indica el Art 778 del Código Civil, cabe anotar que aunque el señor JAIRO VELAZCO DUARTE, figura como dueño inscrito del predio, también es cierto que el nunca a ostentando la posesión material completa del inmueble, ya que la posesión del primer piso fue ejercida en vida por la señora GUILLERMINA DUARTE (Q.E.P.D), madre del demandante, por el señor CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ (Q.E.P.D.) y por mi prohijado CRISTIAN ENRIQUE RUBIANO MARANTES, actualmente, nunca se la ha reconocido como dueño del predio al demandante ya que como lo ha desarrollado la ley, la doctrina y la jurisprudencia La posesión es definida por el artículo 762 del Código Civil como “*la tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor o dueño*”. De aquí se desprenden sus dos elementos esenciales: el *corpus* y el *animus*.

El *corpus* es el cuerpo de la posesión, esto es, como lo indica el autor José J. Gómez, el elemento material, objetivo, los hechos físicamente considerados con que se manifiesta la subordinación en que una cosa se encuentra respecto del hombre, v. gr. sembrar, edificar, abrir canales de regadío, cercar el predio, etc^[4]. El *animus*, por su parte, es el elemento interno o subjetivo, es el comportarse “*como señor y dueño*” del bien cuya propiedad se pretende.

JEYRSON FERNEY JIMENEZ ALVAREZ

Abogados Especialistas en Derecho Civil y Procesal

la señora GUILLERMINA DUARTE (Q.E.P.D), y el señor CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ (Q.E.P.D.), fueron los que compraron el lote en el año 1987, luego construyeron poco a poco el primer piso y después centraron la construcción del segundo piso y tercer piso como tal, después mi prohijado desde la edad de los 7 años convivio con ellos, ya instalado solo en el primer piso hasta la fecha, hicieron actos de señores y dueños como pago de impuestos y servicios públicos, así también han sido poseedores de buena fe.

EXCEPCION DE INOPERANCIA DEL PROCESO REINVINDICATORIO POR LA EXISTENCIA DE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO POR LA VIA ORDINARIA EN FAVOR DE GUILLERMINA DUARTE (Q.E.P.D), y el señor CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ (Q.E.P.D.) – ANTES – HOY EN FAVOR CRISTIAN ENRIQUE RUBIANO MARENTES

Al respecto informo al juez que se presentará demanda de usucapión en vía de reconvencción, en favor de mi mandante, para hacer valer su posesión y de esta manera adquirir el título de propiedad del primer piso del bien inmueble en comento, la cual será probada en su momento procesal oportuno por sentencia judicial al interior de este proceso.

PRUEBAS

Solicito señor Juez tener como prueba de los hechos que a qui se manifiestan las siguientes.

DOCUMENTALES

- Registro Civil de Matrimonio de la señora GUILLERMINA DUARTE (Q.E.P.D), y el señor CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ (Q.E.P.D.).
- Registro Civil de nacimiento del señor CRISTIAN ENRIQUE RUBIANO MARENTES.
- Certificado de defunción de la señora GUILLERMINA DUARTE.
- Plano elaborado a mano y lápiz por el señor: CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ (Q.E.P.D.), del año 1986, que fue materializada con la

JEYRSON FERNEY JIMENEZ ALVAREZ

Abogados Especialistas en Derecho Civil y Procesal

construcción del primer piso, tal como lo pensó hacer desde el inicio del proyecto de construcción junto con su esposa GUILLERMINA DUARTE.

- Plano elaborado a lápiz y mano alzada, de la fallada de la casa tal como quedo diseñada y después materializada por mano y obra de los señores: GUILLERMINA DUARTE (Q.E.P.D), y el señor CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ (Q.E.P.D.), del año 1986.
- Factura de pago de fecha 26 de diciembre de 1988, para la compra de insumos para la construcción de la casa – (libra de puntillas) por valor de \$150. Pesos M/L, realizada por los señores: GUILLERMINA DUARTE (Q.E.P.D), y el señor CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ (Q.E.P.D.).
- Factura de pago de fecha 27 de diciembre de 1988, para la compra de insumos para la construcción de la casa – (10 bultos de cemento) por valor de \$10.000. Pesos M/L, realizada por los señores: GUILLERMINA DUARTE (Q.E.P.D), y el señor CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ (Q.E.P.D.).
- Pago al comité de seguridad de BARRIO AURES II, por valor de 1000, cuota de vigilancia meses de agosto y septiembre de 1988. Pagados por: Por los señores: GUILLERMINA DUARTE (Q.E.P.D), y el señor CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ (Q.E.P.D.). para la vigilancia del lote comprado por ellos en su momento. En el año 1987.
- Factura de compra de varilla con fecha de Fecha 27 de diciembre de 1988 para realizar los cimientos de la casa en comento a nombre de CIBEL RUBIANO, con todos los datos del establecimiento de comercio.
- Solicitud de conexión a la red de energía realizada el día 14 de agosto de 1988 No 62010 a nombre de la señora GUILLERMINA DUARTE.
- Acta de declaración juramentada frente a la Notaria 59 del Círculo Notarial de Bogotá, del año 2017, entre los señores CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ y JOSE LEONIDAS RODRIGUEZ, en donde se ratifica el contrato de obra civil para la construcción de la casa según proyecto de los señores: GUILLERMINA DUARTE (Q.E.P.D), y el señor CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ (Q.E.P.D.). obra que empezó el 26 de noviembre de 1989 y termino el 23 de febrero de 1990 por valor de \$ 2.000.000.oo Dos millones de pesos M/L. para realizar la construcción formal de la casa ubicada en la carrera 105C No 128B – 69 Barrio Aures II. y se reconoce la firma autentica del señor:

JEYRSON FERNEY JIMENEZ ALVAREZ

Abogados Especialistas en Derecho Civil y Procesal

señor CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ (Q.E.P.D.), como firmaba el en vida.

- Original de uno de los cheques girados a nombre de la señora GUILLERMINA DUARTE por valor de \$ 141.340.00 PESOS, dinero de recursos propios para la compra de lote en comento.
- Contrato de compraventa entre la señora GUILLERMINA DUARTE y un vecino del sector en donde esta ubicada la casa de fecha 21 de agosto de 1989.
- 137 facturas de compra de materiales de construcción, destinadas para construcción de la casa con diferentes almacenes y ferreterías de venta de materiales de construcción que ahora se ubicada en la (Cra. 105 C No 130C – 69 antes Cra. 105 C No 128B - 69) entre los años 1.988 y 2.000 de distintas clases de materiales como: puntillas, cemento, ladrillos, bloques, varillas, pintura, plomería, vidrios, cerámicas, accesorios para baños, pisos, acoples, puntos de energía, mezclas y tejas a nombre de CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ y GUILLERMINA DUATRTE, donde se demuestra la compra de dichos materiales con recursos propios.
- Instalación del servicio telefónico con la empresa de Teléfonos de Bogotá, a nombre de GUILLERMINA VELASCO, con fecha 13 de diciembre de 1990.
- Contrato de obra Civil del 15 de agosto de 1.991, entre los señores JOSE LEONIDAS RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No 17.175.587 expedida en Bogotá y CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ, para hacer el segundo piso de la casa ubicada en la Cra. 105C No 128B – 69 de AURES II, de la ciudad de Bogotá. Por \$350.000.00.
- Diferentes recibos de pago de servicios públicos como gas, energía y telefonía a nombre de GUILLERMINA DUARTE y CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ, desde el año 1992 hasta el año 2017. (25) años.
- Fotografía del núcleo familiar integrado por GUILLERMINA DUARTER, CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ y CRISTIAN ENRIQUE RUBIANO MARENTES.
- Diploma de bachiller del señor CRISTIAN ENRIQUE RUBIANO MARENTES del COLEGIO NUEVA COLOMBIA. Colegio que queda a 2 cuadras de la casa.

JEYRSON FERNEY JIMENEZ ALVAREZ

Abogados Especialistas en Derecho Civil y Procesal

- Contrato de compraventa de la empresa ORNAMENGAS, en donde se demuestra que el señor CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ, siempre trabajo como independiente.

PRUEBAS TESTIMONIALES.

Ruego señor Juez, tener en cuenta los testimonios que serán rendidos bajo la gravedad del juramento sobre los hechos que se manifiestan en este escrito de quien, y como compro la casa, su construcción y sobre la posesión del primer piso de la casa en comento, sírvase señalar lugar, fecha y hora para la asistencia de los siguientes testigos que hare comparecer a la diligencia por intermedio del suscrito así:

- **JORGE WILSON RUIZ ESTEVES**
- **C.C. No. 79.294.212 de Bogotá**
- **Celular; 310 569 30 45**
- **Email: wyliru3@gmail.com**
- **Carrera 17 P No. 67 A – 37 Sur, Barrio Lucero Medio, de la ciudad de Bogotá, D.C.**

- **ANGEL ALEXANDER RIVERA VELASCO**
- **Cel: 310 334 66 32**
- **Email: socio.electricos@gmail.com**
- **Calle 16 No. 10 – 76, Barrio La Capuchina, de la ciudad de Bogotá, D.C.**
-
-
- **RAFAEL RICARDO DUARTE VELASCO**
- **Cel: 310 788 20 83**
- **Email: rafaelricardo.duarte@gmail.com**

- **MARIA ELSA GOMEZ MENDEZ**
- **Cel: 301 405 36 90**
- **Email: maelgome115@yahoo.es**

INTERROGATORIO DE PARTE:

Solicito muy respetuosamente se sirva fijar fecha y hora para llevar a cabo interrogatorio de parte al DEMANDANTE JAIRO VELAZCO DUARTE, de los hechos de la

JEYRSON FERNEY JIMENEZ ALVAREZ

Abogados Especialistas en Derecho Civil y Procesal

contestación de la demanda, interrogatorio que formulare en audiencia bajo las formalidades de ley.

INSPECCION JUDICIAL y NOMBRAMIENTO DE PERITO

Solicito señor Juez, se sirva decretar una Inspección Judicial al bien inmueble bien inmueble (lote) identificado con folio de matrícula No. 50N-859789, ubicado en la Carrera 105C No. 130 C-69 de Bogotá, Urbanización Aures II, para que se verifique el estado y vetustes de la casa, quien ostenta la posesión del primer piso y se valore el valor de la mejora entiéndase por la casa construida indexada a la fecha de la visita, linderos y medidas del primer piso, y de lo que consta dicho predio en relación también con el Primer Piso.

Petición Especial

En caso que al señor JAIRO VELAZCO DUARTE, se le conceda las pretensiones de la demanda, solicito se ordene en la misma sentencia el pago de los dineros indizados a la fecha del pago, invertidos por lo señores: GUILLERMINA DUARTER, CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ y CRISTIAN ENRIQUE RUBIANO MARENTES. En la construcción de la casa y / o mejora diferente del lote.

NOTIFICACIONES

Al Señor CRISTIAN ENRIQUE RUBIANO MARENTES, se le notificara por intermedio del suscrito o en la en la Carrera 105C No. 130 C-69 **primer (1) piso** de la ciudad de Bogotá D.C.

Correo electrónico: cristiancerm801@gmail.com

Recibiré Notificantes en la Calle 67 No 8 – 12 Oficina 201 – 202 de la ciudad de Bogotá.

Correo electrónico: jfkjimenez.juridico@hotmail.com

Cordialmente,

JEYRSON FERNEY JIMENEZ ALVAREZ

Abogados Especialistas en Derecho Civil y Procesal

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'JF', is written over a horizontal line.

JEYRSON FERNEY JIMENEZ ALVAREZ.

CC No 79.693.579 expedida en la ciudad de Bogotá.

T.P No 188.858 del C.S.J



CONTRATO DE COMPRA Y VENTA.-

Conste por el presente contrato que entre los suscritos a saber: CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ, - mayor de edad y de esta vecindad, por una parte, - quien en adelante se llamará El Vendedor y TERESA - VDA. DE RUBIANO, mayor de edad y de esta vecindad -

quien en adelante se llamará La Compradora, identificados con los números de cédulas que aparecen al pie de sus respectivas firmas, de común acuerdo se ha celebrado el presente contrato de compra-venta el cual se rige por las cláusulas a continuación detalladas: PRIMERA: El vendedor - CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ dá en venta real y efectiva a favor de - la compradora TERESA VDA. DE RUBIANO todos los bienes que forman la industria metálica denominada ORNAMEN-GAS, cuyo inventario a continuación se relaciona: Un hornop para panadería de funcionamiento a gas y forrado en acero de tres cámaras, un horno estructurado en hierro de 6 cámaras de funcionamiento a gas, tres estufas de funcionamiento a gas tipo R de 2 y 3 puertas cada una, 3 carros para churros, de 80 X 80 X 50 , un aparato para hamburguesas en proceso, un asador para carne horizontal, un asador de carne para llanera, tres máquinas para hacer churros, tres -- puertas de diferentes medidas metálicas, una ventana metálica de 1.65 X 1.30, 1 tanque para compresor de 160 libras, un motor aspiradora, un -- equipo de soldadura eléctrica monofásico sin mueble, una máscara para soldar, un electrodo Thomson con 8.60 mts. de cable, un banco de madera de 2.10 X 60 X 90, una prensa de banco marca Ursus #4 metálica, un pulidora Blak Deker color azul, un soplete a gasolina de 1/4, 1 taladro -- eléctrico monofásico marca Stanley de 1/4, una tarjetera de 1/32 de fabricación Nacional color verde; herramienta, muebles, enseres, materia prima que se hallan dentro del local situado en la calle 101A #52-61 - TEL: 538083 Barrio Santa Rosa.- SEGUNDA: El valor de dicha venta es el - de la suma de DIEZ MIL PESOS M/CTE. (\$10.000.00), que el vendedor declara recibidos en dinero en efectivo y a entera satisfacción de parte de la compradora en el momento de firmarse la presente venta y de hacerse la entrega real y material de los bienes a la compradora, quien a la --

vez los declara recibidos a entera satisfacción y toma posesión de los -
mismos a partir de esta fecha.- TERCERA: Dentro del precio de los DIEZ -
MIL PESOS M/CTE. (\$10.000.00) queda incluido los derechos que el vende--
dor ejercía sobre la industria o razón social denominada ORNAMEN_GAS.- -
CUARTA: La compradora señora TERESA VDA. DE RUBIANO, desde la presente -
fecha nombra a término indefinido como administrador de los bienes al se
ñor CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ con amplias facultades para recibir,
transigir, abrir cuentas en los respectivos Bancos y registrar dicha in-
dustria ante la Cámara de Comercio y demás Entidades que lo exijan para
su correcto funcionamiento, por dicha función desempeñada de Administra-
dor percibirá un porcentaje equivalente al 15% de la utilidad líquida ob-
tenida.- QUINTA: El empleado administrador se compromete a hacer un cor-
te de cuentas trimestralmente, teniendo entendido que los gastos que de-
mande el funcionamiento de la industria y demás personales los puede ha-
cer directamente y en su oportunidad.- - Para constancia se firma y se -
autentica ante testigos hábiles la presente venta en Bogotá, a los trece
(13) días del mes de Julio de mil novecientos setenta y seis (1.976).- -

EL VENDEDOR:

Cibel Antonio Rubiano

CIBEL ANTONIO RUBIANO R.

CC. No. 2922194 de Bogotá

LA COMPRADORA:

MARIA TERESA VDA. DE RUBIANO

CC. 20059338 de Bogotá

TESTIGOS:

ADMINISTRACION DE IMPUESTOS
NACIONALES DE BOGOTÁ

SECCION LIQUIDACION DE IMPUESTOS

Revalidado Impuesto Timbre Nacional

(Artículo 34, Decreto 2847/73)

El Liquidador,

SEP 14-76 10:19 79 296E****61.00

NOTA

JAIMÉ

Bogotá

HH 02231516

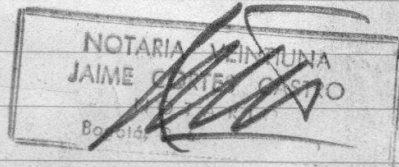


Ante mi, JAIME CORTES CASTRO, Notario Veintiuno del Circulo de Bogotá, Comparecio — Abel Antonio Puliano
C. conl. C. 2.922.194 de Bogotá

quien declara que la firma que aparece en este documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto en todas sus partes. En fé de lo cual se firma esta diligencia en Bogotá, D. E. a 14 SET 1976, Art. 63 Dto. Ley 960 de 1970

Abel Antonio Puliano

VEINTIUNA
ES CASTRO
ARIO
- Colombia



VEINTIUNA
CASTRO
Colombia



27 de marzo de 2024, Bogotá:D.C

Señores: INSPECCION DE POLICIA

Asunto: QUERELLA. PERTURBACION A LA POSESION

Yo Cristian Enrique Rubiano Marentes identificado con la cedula 1.233.890.944 de Bogotá, en mi calidad de poseedor del bien inmueble que se identifica con el número de matrícula inmobiliaria 50N-859789. por medio de la presente me permito interponer una querella contra el señor JAIRO VELASCO DUARTE por perturbación a la posesión; lo anterior dado a que el día 11/03/2024 coloqué un aviso con las siguientes características "ESTE PISO NO SE ARRIENDA POR PROCESO JUDICIAL "atentamente el propietario y relaciono el número de teléfono.

De antemano manifesté al despacho que yo soy ocupante y poseedor del inmueble con la dirección Cra 105c N°130c-69 que está posesión la ejerció mi padre hace 38 años aproximadamente, mi padre que en paz descanse, soy yo quien ejerce la posesión actualmente, por ello el señor JAIRO VELASCO DUARTE interpuso una demanda en mi contra, que se encuentra en el juzgado 36 civil de circuito de Bogotá bajo el número de proceso 11001310303620230026900 proceso reivindicatorio

Así las cosas, solicito a ustedes se sirvan a citar al señor JAIRO VELASCO DUARTE para que mediante esta convocatoria se abstenga de perturbar la posesión que albergo en el inmueble de la referencia, hasta que el asunto se resuelva en sentencia civil.

ANEXO

- Copia de chat de notificación de la abogada de la demanda.
- Foto del aviso puesto en la casa
- Copia de chat del convocado y texto escrito por el
- Subsanción de la demanda interpuesta con número del proceso

NOTIFICACIONES

Con gusto las recibo en la Cra 105c N.º 130c-69, aures 2, localidad de suba de la ciudad de Bogotá N.º celulares:3156376797-3027088156 o correo electrónico cristiancerm801@gmail.com

El convocado señor JAIRO VELASCO DUARTE, dirección Cra 71f n° 101-30: Celular ;3108695303. Correo electrónico: jvelascod56@gmail.com

Respetuosamente:

Cristian Rubiano

C.C 1233.890.944



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Nueva Colombia

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según
Resoluciones No. 3860 del 29 de noviembre de 2002 y
No. 2576 del 28 de agosto de 2002

Confiere a:

Cristian Enrique Rubiano Marentes

C.I. No. 97051119286

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media de acuerdo con los Artículos 28, 32 de la Ley 115 de 1994
según los planes, programas vigentes



Margarita Jerez
Marta Margarita Rosa Cruz Rincón
Rectora

Nancy Marina Quintero
Nancy Marina Quintero
Secretaria

Registro Interno

Libro No. 2 Acta No. 016 Folio No. 30

No requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921
del 6 de mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional
y No. 2150 del 5 de diciembre de 1995, artículo 65
de la Presidencia de la República



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

Dado en Bogotá, D. C., a 28 de noviembre de 2014



REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de
Notariado y Registro

REGISTRO DE MATRIMONIOS

2817718

FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO		
1 Día	2 Mes	3 Año
05--	MAYO	2000

OFICINA DE REGISTRO	4 Clase (Notaría, Academia, Inspección, etc.) NOTARIA 47	5 Código 1049	6 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría SANTAFE DE BOGOTA
---------------------	---	------------------	--

DATOS DEL MATRIMONIO	LUGAR DE CELEBRACION							
	7 País COLOMBIA		8 Depto., int. o Comisaría CUNDINAMARCA		9 Municipio SANTAFE DE BOGOTA			
	10 Clase de matrimonio Civil ☐ Católico ☒		11 Oficina o sitio de celebración (juzgado, parroquia)		12 Nombre del funcionario o párroco P. MADRE DE LA DIVINA GRACIA P. DANIEL SALDARRIAGA MOLINA			
	13 Día 12		14 Mes DICIEMBRE		15 Año 1992		16 Acta parroquial Esc. de protocolización	
DATOS DEL CONTRAYENTE	19 Primer apellido RUBIANO		20 Segundo apellido RODRIGUEZ		21 Nombres SIBEL ANTONIO			
	22 Día 05		23 Mes OCTUBRE		24 Año 1938		25 Clase T.I. ☐ C. de C. ☒ C. de E. ☐	
	26 Estado civil anterior Soltero ☒ Viudo ☐ Divorciado ☐		27 Oficina		28 Lugar BOGOTA		29 Número de registro	
	30 Primer apellido DUARTE		31 Segundo apellido FONTECHA		32 Nombres GUILLERMINA			
DATOS DE LA CONTRAYENTE	33 Día 21		34 Mes JULIO		35 Año 1938		36 Clase T.I. ☐ C. de C. ☒ C. de E. ☐	
	37 Estado civil anterior Soltero ☐ Viudo ☒ Divorciado ☐		38 Oficina		39 Lugar BOGOTA		40 Número de registro	
	41 Nombres y apellidos del padre JUSTO PASTOR RUBIANO		42 Nombres y apellidos de la madre TERESA RODRIGUEZ					
	43 Nombres y apellidos del padre ALBERTO DUARTE		44 Nombres y apellidos de la madre CARMEN FONTECHA					

DENUNCIANTE	45 Nombres y apellidos GUILLERMINA DUARTE DE VELASCO	46 Firma (autógrafa)
	47 Identificación (clase y número) C.C. NO. 20.167.843 BOGOTA	

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

LEASE FECHA DE CELEBRACION

Forma DANE IP 20-0 X / 79

PILAR CUBIDES TERREROS

48 Firma (autógrafa) y Sello del funcionario ante quien se hace el registro

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP	970511
------	--------

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 35742880

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina							
Registraduría	☐	Notaría	☒	Número	34	Consulado	☐
Corregimiento				☐	Inspección de Policía	☐	Código
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía				9861			
COLOMBIA - CUNDINAMARCA BOGOTÁ D.C.							

Datos del inscrito			
Primer Apellido		Segundo Apellido	
RUBIANO		MARENTES	
Nombre(s)			
CRISTIAN ENRIQUE			
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)	Grupo Sanguíneo
Año	1997	Mes	MAY
Día	11	MASCULINO	0
Factor RH			
POSITIVO			
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)			
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ D.C.			

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
TESTIGOS	

Datos de la madre	
Apellidos y nombres completos	
MARENTES LEON OLGA MARINA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. 51649761 BOGOTÁ D.C.	COLOMBIANA

Datos del padre	
Apellidos y nombres completos	
RUBIANO RODRIGUEZ CIBEL ANTONIO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. 2922194 BOGOTÁ D.C.	COLOMBIANA

Datos del declarante	
Apellidos y nombres completos	
RUBIANO RODRIGUEZ CIBEL ANTONIO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. 2922194 BOGOTÁ D.C.	<i>[Firma]</i>

Datos primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
BERMUDEZ BARON LUIS HUMBERTO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. 7532160 ARMENIA	

Datos segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
NIÑO DE MORA MARIA EMELINA	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. 41353510 BOGOTÁ D.C.	

Fecha de inscripción		Nombre y firma del funcionario que autoriza	
Año	2006	GLORIA CECILIA ESTRADA DE TURRAY	
Mes	JUL		
Día	05		

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -



DANE
Para tomar decisiones

República de Colombia
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL



MINSALUD

CONFIDENCIAL
Los datos que el DANE solicita en este formulario son estrictamente confidenciales, están protegidos bajo reserva estadística por la Ley 79 de 1993, Artículo 5.º.

NÚMERO DEL CERTIFICADO
DE DEFUNCIÓN

71649469 - 6

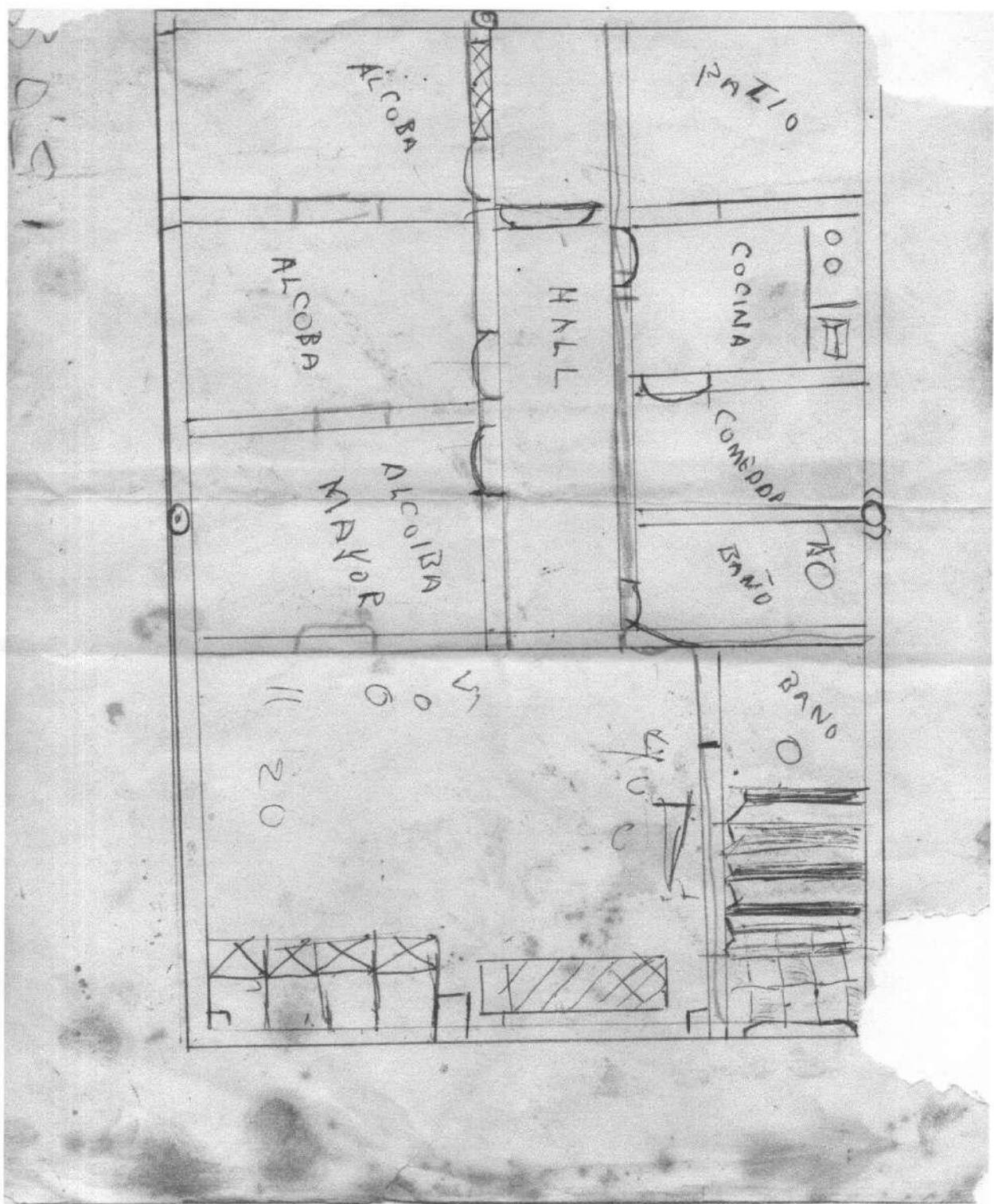
(Consulte instrucciones al respaldo)

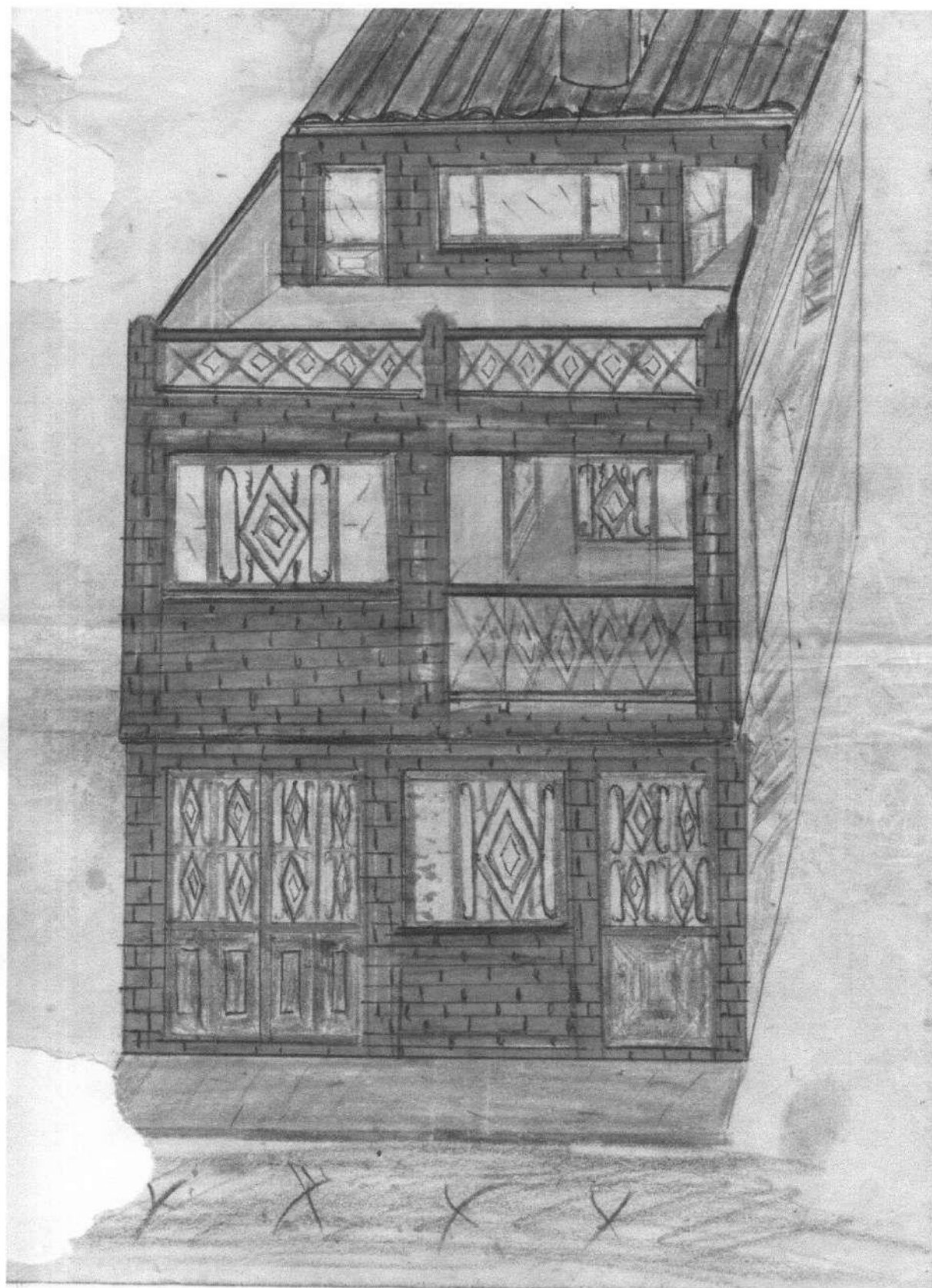
I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN		
Departamento <u>Cundinamarca</u>	Municipio <u>Bogotá</u>	
ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN		
☒ Cabecera municipal		
☐ Centro poblado _____ Inspección, corregimiento o caserio		
☐ Rural disperso		
TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	
☐ Fetal	<u>2017</u> Año	
☒ No fetal	<u>08</u> Mes	
	<u>17</u> Día	
HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN		
<u>11</u> Hora <u>22</u> Minutos		
☐ Sin establecer		
SEXO DEL FALLECIDO	APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	
☐ Masculino	Primer apellido <u>Duarte</u>	
☒ Femenino	Segundo apellido <u>de Velasco</u>	
☐ Indeterminado	Primer nombre <u>Guillermina</u>	
		Segundo nombre _____
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO		NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)
☐ Registro civil ☐ Tarjeta de identidad ☒ Cédula de ciudadanía		<u>20.167.843</u>
☐ Cédula de extranjería ☐ Pasaporte ☐ Sin información		
		PROBABLE MANERA DE MUERTE
		☒ Natural ☐ Accidental
		☐ En estudio

DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD			
Primer apellido <u>Sanchez</u>	Segundo apellido <u>Novet</u>	Primer nombre <u>Uriel</u>	Segundo nombre <u>Genero</u>
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
☒ Cédula de ciudadanía ☐ Pasaporte	<u>7174.909</u>	☒ Médico ☐ Enfermero(a)	<u>1810</u>
☐ Cédula de extranjería		☐ Auxiliar de enfermería ☐ Promotor(a) de salud	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO		FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	
Departamento <u>Cundinamarca</u>		<u>Uriel</u> <u>1810</u>	
Municipio <u>Bogotá</u>			
<u>2017</u> Año <u>08</u> Mes <u>17</u> Día			





29 de Diciembre de 1988

Señor Sivel Rubiano

Dissección

Cont.	ARTICULO	V. Unl.	V. TOTAL
10	Bulto Cemento		10000-
CANCELADO			
<i>Contingado</i> <i>[Signature]</i>			
TOTAL \$			10000-

Firma

26 de Diciembre de 1988

Señor

Dissección

Cont.	ARTICULO	V. Unl.	V. TOTAL
1	Libra puntilla 1/2		150
ENTREGADO 150			
TOTAL \$			150

Firma

Comité de Seguridad
Barrio « AURES II »

Por \$ 2000

No 0346

Septiembre 1 de 1988

Recibi(mos) de: Sivel Rubiano

La suma de: dos mil pesos

Por concepto de: cuota vigilancia

9656 y
Septiembre

Firma y Sello *[Signature]*

Hierros Redondos y Perfiles
Ventas por Mayor y al Detal

Fecha 27-XII-88 Factura No. _____

Señor (s) Cibel Rubiano

Dirección Casa 105C # 128B-69

[illegible]



Fecha de Presentación
DIA MES AÑO
14 08 88

URBANIZACION O MUNICIPIO

No. DE SOLICITUD

Ac. 62010

DIRECCION ACTUAL DEL INMUEBLE O PREDIO

LOCALIZACION

URBANIZACION O MUNICIPIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE

LOCALIZACION PLANO

1 1:2.000 2 1:5.000

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO

LICENCIA DE CONSTRUCCION

NUMERO PRELIMINAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL INSTALADOR

No. CARNET

SERVICIO SOLICITADO:

1	Inst. Nueva	2	Incorporación	3	Provisional	4	Prov. Obra	5	Legalización	6	Aumento	7	Independizar	8	Traslado	Voltaje Solic.
1	X															120

NUMERO DE CUENTA ACTUAL

Ciclo	Sect.	V	No. V	L	Cruce	L	PLC	B	1	Apto.	C.I.I.U.	Estrato Socioec.	No. Familias	Cod. Entidad

CLASE DE SERVICIO

1	Residencial	2	Industrial	3	Comercial	4	Oficial	5	Hotel	6	Benefic.	7	P. Obra	8	Otros	Area en Mts. 2
1	X															

CARGA SOLICITADA EN KW.

Alumbrado	Equipos	Esp. Calefac.	No. Aparatos	Otros Calef.	No. Motores	Total Fuerza	CARGA TOTAL
7.0	Cod:						7.0

CARGA CONTRATADA EN KW.

Alumbrado	Equipos	Esp. Calefac.	No. Aparatos	Otros Calef.	No. Motores	Total Fuerza	CARGA TOTAL
	Cod:						

CARGA AFORADA Y AUTORIZADA EN KW.

Alumbrado	Equipos	Esp. Calefac.	No. Aparatos	Otros Calefac.	No. Motores	Total Fuerza	CARGA TOTAL
7.0	Cod:						7.0

COD: 1 = RAYOS X; 2 = LAVASECO; 3 = COMPUTADOR

CONTADOR INSTALADO KW.

No. Contador	Factor	Capacidad	Monof.	Trifas.	T. Senc.	T. Doble	T. Triple	Cod. Tarifas	C. Fijo K. W. H.
No. Contador	Factor	Capacidad	Monof.	Trifas.	T. Senc.	T. Doble	T. Triple	Cod. Tarifas	

CARGA RESERVADA A NOMBRE DE:

KW.

Fecha de Aprobación

DIA MES AÑO

PRESUPUESTO

COD.	CONCEPTO	VALOR

COD.	CONCEPTO	VALOR

FORMA DE PAGO:

COD.	No. de CUOTAS	VALOR CUOTA	TOTAL

NOTA: Liquidado por:

Por la presentación de esta solicitud la Empresa NO ADQUIERE ningún compromiso con el solicitante y el servicio cuando se preste estará sometido a las condiciones y limitaciones vigentes en el momento de su aprobación.
La presente solicitud una vez aprobada tendrá el carácter de CONTRATO mediante el cual la Empresa se compromete a prestar al suscriptor los servicios de Energía Eléctrica sujeto a las condiciones especiales aquí consignadas, a las generales contenidas en la Resolución 002360 del 20 de Diciembre de 1979 del Ministerio de Minas y Energía, las demás normas concordantes y las condiciones generales establecidas por la Empresa o que en el futuro establezca, las cuales el suscriptor declara conocerlas y aceptarlas.
El suscriptor acepta desde ahora cualquier modificación o variación a las condiciones del servicio actualmente vigentes y que se hagan de acuerdo con las disposiciones que rijan para tales casos.
El suscriptor acepta que las redes de distribución, una vez recibidas por la Empresa pasan a ser de su propiedad y por tanto esta adquiere la obligación de mantenerlas, operarlas, el derecho de usarlas para dar servicio a terceros y todo lo inherente a la prestación de un servicio público.
La empresa no asume responsabilidad por la calidad de ningún tipo de material o mano de obra utilizados en la instalación. Sin embargo esta debe cumplir con las estipulaciones del Código Colombiano o de instalaciones Eléctricas Domiciliarias (NORMA INCONTEC 950). Igualmente los materiales deben cumplir con las normas de productos respectivas.

FIRMA DEL SOLICITANTE C. C.

ACEPTADO NO SOLICITADO

NOTARÍA CINCUENTA Y NUEVE (59) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
ACTA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

CÓDIGO 11001000059

#: 9703

En la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, el 14 de Octubre de 2017, siendo **LUIS HERNANDO RAMIREZ MENDOZ** NOTARIO (E), se otorga el presente instrumento público, que se consigna en los siguientes términos: **COMPARECIERON:**

RODRIGUEZ JOSE LEONIDAS, mayor de edad, identificado(a) con C.C. # **17175587**, Estado Civil Casado(a), Ocupación independiente, Teléfono 3133421024 dirección calle 157a 98a 46 Y **RUBIANO RODRIGUEZ CIBEL ANTONIO**, mayor de edad, identificado(a) con C.C. **2922194**, Estado Civil Soltero(a), Ocupación independiente, Teléfono 3126432270 dirección cra 105c 130c 69, quienes lo hacen con el

de rendir DECLARACIÓN JURAMENTADA de conformidad con el Decreto 1557 de JULIO 14/1989, Art.1° Numeral 130 Decreto 2282/198 y Art. 442 Ley 599/2000, quienes **MANIFESTARON:** 1°.- Que declaran bajo la gravedad de juramento y a sabiendas de las implicaciones legales de hacerlo en falso. 2°.- Que no carecen de impedimentos para rendir la presente declaración, efectuándola a su entera responsabilidad. 3°.- Que esta declaración la realizan libre y espontáneamente sobre hechos de su conocimiento. 4°.- Que es la declaración juramentada se hace para ser presentada a: QUIEN INTERESE 5°.- Que efectuadas las anteriores manifestaciones declaro que: Yo Jose manifiesto que el día 16 de Enero del año 1989, celebre un contrato civil de obra con el señor Cibela, dicha obra consistió en lo siguiente: Hacer el primer piso en la carrera 105C # 128b- 69, en el Barrio Aures II, de la localidad de suba, de la ciudad de Bogotá, de la siguiente manera: Realizar excavaciones en el lote de terreno en una área de 72 Mts2, fabricar 9 zapatas, levantar 9 columnas, fabricar vigas de amarre, pegar y hacer las divisiones, pañetar y sacar filos, formar la fachada en ladrillo a la vista, fundir la plancha en un área de 72 Mts2, acabados así; Pañetar las paredes en rustico y pintar, aplicar marmolina blanca en techos con área de 72 Mts2, realizar mampostería en cerámica en pisos y paredes del patio, la cocina y 2 baños, dejar listas las paredes para empotrar ornamentación metálica. La plancha se fundió el día 26 de Noviembre de 1989, la obra se terminó en día 23 de Febrero de 1990. El valor total de la obra civil se pactó por la suma de dos millones de pesos (\$2.000.000). El Contratante aportó los materiales para el desarrollo de la obra asumió sus costos. Quedando satisfechas ambas partes.

Nota: Los comparecientes, hacen constar que han verificado sus nombres completos, estado civil, el número de sus documentos de identidad y que toda la información consignada en el presente instrumento es correcta, y en consecuencia, asumen la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en los mismos. Conocen la ley y saben que la Notaría responde de la regularidad formal de los documentos que autoriza, pero NO de la veracidad de las declaraciones de los interesados, tampoco responde de la capacidad o aptitud legal de éste para celebrar el acto o contrato respectivo y que no tiene nada que aclarar, corregir, o enmendar. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron. *-

LA NOTARÍA NO ACEPTA CAMBIOS DESPUÉS DE QUE LA DECLARACIÓN SEA FIRMADA POR LAS PARTES INTERVINIENTES.

VALOR: \$ 12.200 IVA: \$ 2.318 TOTAL 14.518
RESOLUCION # 0451 ENERO 20 DE 2017

Declarante:

Huella Índice Derecho



Jose L Rodriguez
RODRIGUEZ JOSE LEONIDAS
C.C. 17175587

Huella Índice Derecho



Cibela Antonio Rodriguez
RUBIANO RODRIGUEZ CIBEL ANTONIO
C.C. 2922194



LUIS HERNANDO RAMIREZ MENDOZ
NOTARIO (E)

Resolución # 9204 de Agosto 28/2017 S.N.R.

Elaborado por: Ruth Viviana Canales Rodriguez
C.C. # 526041333

BIC Banco Industrial Colombiano

3808262

07

M
CHEQUE No. R-1 3808262

C **BOGOTÁ** **FECHA** **Febrero 3** **DE 19** **89** **\$** **141.340.00**

PAGHESE A LA **ORDEN DE** **GUILLERMINA DUARTE**

LA SUMA DE **CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS Mtece.**

AVP **141.340.00**

CARRERA DECIMA-BOGOTÁ **53**

Carrera 10a No. 17-54

00001000705340065601008262

donde se leen los datos

BOGOTÁ JUNIO 21 DE 1989

ENTRE NOSOTROS A SABER: LA SRA. GUILLERMINA DUARTE, Y EL SR. CARLOS PINZON HAMBOS MAYORES DE EDAD, Y VECINOS DE ESTACION IDENTIFICADOS CON SUS NUMEROS DE C.C. LAS QUE APARECERAN AL PIE DE SUS FIRMAS SE A SELEBRADO EL CONTRATO DE COMPRA VENTA LA SRA. GUILLERMINA DUARTE LE VENDE AL SR. CARLOS PINZON HAMBOS UN EQUIPO DE SONIDO MARCA CROWN CUADRO FON DE 16.000 BATTI W POR C/DA ENTRADA 2 BAFLES TOCA PASA CASSET. EFE. M., SIN BRAZO POR UN VALOR DE \$50.000 PESOS M/C. PARA PAGAR ASI: \$30.000 PESOS A LA FIRMA DEL PREL TE CONTRATO Y EL SALDO A UN MES AL PATE TIR DE LA FECHA. SE A \$20.000 PESOS PAR EL 21 DE JULIO DE 1989. EN CASO DE INUMPLI MIENTO SE HARA ACREEDOR A LA LLAU SOLA PENAL QUE EN ESTOS CASOS APLICA LA LEY LA VENDEDORA SE RESERVA EL DERECHO DE RESERVA Y DOMINIO Y PROPIEDA HASTA CANSELA DO EL COMPROMISO. EL COMPRADOR RESIBE EL EQUIPO EN SU ATUAL ESTADO

VENDEDORA

COMPRADOR

Saldo \$8.000

ccn

ccn 19059798 Bgta

TESTIGOS

ccn

ccn

FERRETERIA R. C.

Venta de Materiales para Construcción - Tuberías P.V.C. - Grees - Conduits
Varillas - Cementos - Eléctricos y Accesorios en general

Carrera 104 No. 130A-22 Aures II Suba - Servicio a domicilio

Fecha Jul 20 de 19 89.

Sr(.) Sibel № 0428

Dirección _____ Tel. _____

[illegible]

EL COMPRADOR

TOTAL \$

FERRETERIA R. C.

Venta de Materiales para Construcción - Tuberías P.V.C. - Grees - Condui
Varillas - Cementos - Eléctricos y Accesorios en general

Carrera 104 No. 130A-22 Aures II Suba - Servicio a domicilio

Fecha _____ de 19 _____

Fecha _____ de 19____
Sr(.) Señor

№ 0288

Dirección Coloquio Tel. _____

[illegible]

EL VENDEDOR

EL COMPRADOR

TOTAL \$



BLOQUE Y LADRILLO DIRECTAMENTE DE FABRICA

BOGOTA, D. E.

No. 036

Dirección Barras Tel. 7

CANT.	ARTICULO	V. UNIT.
-------	----------	----------

DEB

Firma _____
C.C. _____

La Amistad



Calle 139 No. 105-37
Teléfono: 6812571

Todo en Materiales para Construcción

Precios Especiales Entregas a Domicilio Servicio de Volquete

FACTURA

Fecha de 198

Señor: Direct 1111 Camino 10

Dirección: Av. 105 C. 128 12: Tel.

Almond 50.000
Saffron 25.000
Olive 10.000/89

GRACIAS POR SU COMPRA

Enero de 2 de 1989

Señor Libel Rubiano

Dirección _____

Cont.	ARTICULO	V. Unt.	V. TOTAL
2	Seguros		
	CANCELADO		
	ENTREGADO		

TOTAL \$ 2.000

Firma _____

Guillermo

Fecha: *Nov 13/89* FACTURA No. _____

Señor(es): _____

Dirección: _____

Cantidad	DETALLE	V/r. Unit.	V/r. Total
4	cento		4.880
<i>Cancelado</i>			
TOTAL \$			4.880

Noviembre 2 de 19 *89*

Señor *Sr. Ruben*

Dirección: _____

Cont.	ARTICULO	V. Unit.	V. TOTAL
50	cent. de tubo 2.	2.	400
<i>[Signature]</i>			
TOTAL \$			

Firma: _____

Trinero piso

FACTURA
DIA MES AÑO

Nombre *Guillermo*

Dirección: _____

CANT.	ARTICULOS	V. TOTAL
2	Batallas de	12.600
<i>[Signature]</i>		
TOTAL \$		12.600

Septiembre 9/89

Fecha: *Sept 9/89* FACTURA No. _____

Señor(es) *Guillermo*

Dirección: _____

Cantidad	DETALLE	V/r. Unit.	V/r. Total
7	Batallas de		80.50
1	cento de res 40		3.50
<i>Cancelado</i>			
TOTAL \$			84.00

13 de Oct de 1989

Señor Senora Sibel

Dirección caja

Cont.	ARTICULO	V. UNIT.	V. TOTAL
	Saldo Vajante	3128	
4	teños 1/2	7200	
TOTAL \$			

Firma _____

Alred 20/89

FACTURA No. _____

Señores: Sibel

Dirección: _____

Cantidad	DETALLE	V/r. Unit.	V/r. Total
3	Varillas 10m		2280
4	Cemento		4880
			7130
Lona \$ 5.130			
Saldo \$ 2.000			
2	Witost al 700		
6	cups	7320	
15	Arillos	113600	
200 ladrillos			5200
TOTAL \$			18820
total			

6 de 1 de 1989

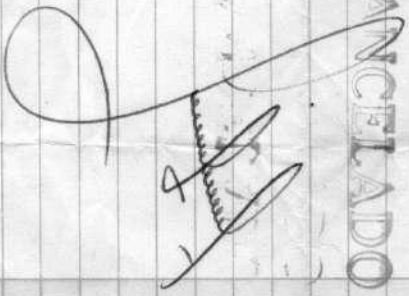
Señor Sibel

Dirección _____

Cont.	ARTICULO	V. Unit.	V. TOTAL
6	Bultos cemento	6300	
TOTAL \$			6300

Firma _____

FACTURA No. Octubre 5 de 19 89
 Sr. (es): Silvio Rubiano
 Dirección: Cda 105 B 42-1088 59
 A _____ DEBE
 Forma de pago _____

Cantidad	DETALLE	Vr. Unidad	Valor Total
5	stos de cemento		6950
CANCELADO			
			
TOTAL			

MATERIALES "EL PORVENIR"
 MISAEI Y RICARDO BELTRAN S.
 Calle 125 No. 104-18
 Vendedor _____

MADERAS "LA PALMA"
 ARGEMIRO TELEZ
 Distribuidor de toda clase de Maderas Aserradas y Rollizas
 Listón Mochihembrado, Varras, Enchapados
 Despachos a Domicilio
 Calle 139 No. 104-37 Suba Tels. 681 48 97 y 681 44 48

Nº 17104 de 19 89
 Señor Guillermo de la Cruz
 Dirección _____ Tel. _____

Cant.	ARTICULO	VALOR
6	chapas 2x4x6	6
CANCELADO		
TOTAL		2400

Tlf. SAN JABO - TEL. 250 18 08

Hierros Redondos y Perfiles
Ventas por Mayor y al Detal

Fecha 20/05/19 Factura No. _____

Señor (s) Cesar Velasco

Dirección _____

TOTAL \$

Hierros Redondos y Perfiles
Ventas por Mayor y al Detal

Fecha Julio 11/07 Factura No. _____

Señor (s) Celia Roldano

Dirección Comando en Jefe 105ª F/25ª S7.

TOTALS



DEPOSITO
La Amistad

ALFONSO ORTIZ R.



Calle 139 No. 105-37

Teléfono: 6812571

Todo en Materiales para Construcción

Precios Especiales Entregas a Domicilio

Servicio de Volquete

FACTURA

Fecha

Sept 27 de 1982

Nº 0401

Señor:

Guillermo D. D. D.

Dirección

Tel.

Cant.

ARTICULO

Vr. UND.

Valor Total

50 1500 4000

1 1500 1500

1 300 300

1 580 580

GRACIAS POR SU COMPRA



DEPOSITO
La Amistad

ALFONSO ORTIZ R.



Calle 139 No. 105-37

Teléfono: 6812571

Todo en Materiales para Construcción

Precios Especiales Entregas a Domicilio

Servicio de Volquete

FACTURA

Fecha

Sept 27 de 1982

Nº 1117

Señor:

Guillermo D. D. D.

Dirección

Calle 105-37, Tel. 6812571

Cant.

ARTICULO

Vr. UND.

Valor Total

100 3800 3800

CANCELADO

GRACIAS POR SU COMPRA



MISAEI Y RICARDO BELTRAN G.

BLOQUE Y LADRILLO DIRECTAMENTE DE FABRICA

Piedra, Arena, Teja Eternit, Zinc, Hierro, Lavado con Agua

Material Eléctrico
VISITENOS PARA TENER EL GUSTO DE ATENDERLO

CALLE 125 No. 104-18

BOGOTA, D. E.

FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA

Fecha 11-21 - 89

No 040

Nombre

10

Dirección Cay 105 V No 182

CANT

ARTICULO

V. UNITARIO

VALOR

[illegible]

Firma

0:0

MADERAS LA 66

Cedro - Sajo - Otoño - Amarillo - Moho Ordinario

Malduras - listón para Piso y Techo

Calle 66 A No. 76-52

Tel. 2 76 97 39

Fecha 200212 NOV 14 18

FACTURA

Nombre 5744462221122

No 0376

Dirección

Tel

Cantidad	ARTICULO	Valor Unit	TOTAL
	Comodilla para		
	placa para		
	Tafel		
	para		
	Albano	\$11.000	
	Soldo para		
	avil para		
	mts		
	of. fuel para		
	de metal de		
	tres espejos pesos		
	TOTAL		\$16.900

FACTURA CAMBIARIA DE COMPRA Y VENTA Este documento se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio. Artículo 774 del Código de Comercio.

FERIA R. C.

Venta de Materiales para Construcción - Tuberias P.V.C. - Grees - Condui
Varillas - Cementos - Eléctricos y Accesorios en general

Carrera 104 No. 130A-22 Aures II Suba - Servicio a domicilio

Fecha 7 de Mayo 1989

Sr. J. Sidel N° 0277

Dirección _____

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
5	Tubos PVC 3"		1600
<i>[Signature]</i>			
EL VENDEDOR		EL COMPRADOR	TOTALS
			1600

COMPRADOR		VENDEDOR	
VENDIDO A: <i>Agencia de viajes D. D.</i>		DIA MES AÑO <i>7 11 89</i>	
DIRECCION:		C.C./NIT.	
FORMA DE PAGO:		ORDEN DE COMPRA N° <i>107</i>	
CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
5	Carrilladas rines	4500	22500
72	Ad. llos rines	336	24192
			<i>\$1856</i>
<i>[Signature]</i>			
EL VENDEDOR		EL COMPRADOR	TOTALS
			<i>\$1836</i>

PRETERIA R. C.

Venta de Materiales para Construcción - Tuberias P.V.C. - Grees - Conduits
Varillas - Cementos - Electricos y Accesorios en general
Carrera 104 No. 130A-22 Aures II Suba - Servicio a domicilio

Fecha abril 9 de 19 89

Srl. No. 2062 0279

Dirección _____

[illegible]



LA CAPITAL

JORG E ELIECER

Calle 132 No. 104-A-21 (Lago de Suba) - Teléfono 681 6377

ACULEOS Y PORCELANA SANITARIA CORONA, PINTURA, TUBERIA P. V. C. Y GALVANIZADA, CEMENTO GRIS, TEJAS ETERNIT Y PLASTICAS, THINNER, REJILLAS Y LAVABOS EN ACERO, REPUESTOS GRIMAL, ARENA, PIEDRA, HIERROS, LINA, PUNTILLA, ENTREGA A DOMICILIO.

FACTURA CAMBIARIA DE COMPRA VENTA

No 0620

Bogotá, D. E. _____ de 19__

Nombre Cibel Rubiana

Dirección H 705 CH 128 B.O.3 Tel. _____

CANT.	ARTICULO	V. Unitario	VALOR
1 72	Viale Bts ans		73. ⁰⁰ 86⁰⁰
	CANCELADO		45. ⁴⁰
TOTAL \$			45. ⁴⁰

Esta factura se adjunta en todos sus efectos a la letra de cambio. Artículo 774 Cod. Comercio

Después de recibido el material NO se aceptan devoluciones

Se cobrará el 5% de intereses por mora

Firma, C. C.



LA CAPITAL

JORG E LIECER

Calle 132 No. 104-A-21 (Lago de Suba) - Teléfono 681 63 77

AZULEJOS Y PORCELANA SANITARIA CORONA, PINTURA, TUBERIA P. V. C. Y GALVANIZADA, CEMENTO GRIS, TEJAS ETERNIT Y PLASTICOS, THINNER, REJILLAS Y LAVA-PIEDRA EN ACERO, REPUESTOS GRIVAL, ARENA, PIEDRA, HIERROS, LIAJ, PUNTIJILLA, ENTREGA A DOMICILIO. ✓

FACTURA CAMBIARIA DE COMPRA VENTA

Nº 0842

Bogotá, D. E. _____ de 19 ____

Nombre Guillermo Duarte

Dirección CC 1 705 c # 128 B. 69. Te

CANT.	ARTICULO	V. Unitario	VALOR
3	BW cant. mixto		3600
			TOTAL \$

Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, Artículo 774 Cod. Comercio

Después de recibido el material NO se aceptan devoluciones

Se cobrará el 5 % de intereses por mora

Firms, C. C.



LA CAPITAL

JORGE ELIECER

Calle 132 No. 104-A-21 (Lago de Suba) - Teléfono: 680 40 31

AZULEJOS Y PORCELANA SANITARIA CORONA, PINTURA, TUBERIA P.V.C. Y GALVANIZADA, CEMENTO GRIS, TEJAS ETHERIT Y PLASTICAS, THINNER, REJILLAS Y LAVAPLATOS EN ACERO, REPUESTOS GRIMAL, ARENA, PIEDRA, HIERROS, LWA, PUNTILLA, ENTREGA A DOMICILIO.

Bogotá D.C.		de 19		FACTURA	
Nombre <u>Sivel Ruiano</u>		Nº <u>0961</u>			
Dirección <u>4-105 Carrera 128 b. 69</u>		Tel: <u>6833329</u>			
CANT.	ARTICULO	Unitario	VALOR		
2	Resistor ducha		6800		
2	cadras 1/2 50lt		10000		
12	machos 1/2		12000		
2	Tee 1/2		3000		
4	unión 1/2		14000		
6	codol 1/2		6000		
212	Soldadura y limpiador		10000		
1	Tecido 1/2		2500		
<u>Carla Anderson Ruiz</u>			<u>775550</u>		
TOTAL \$					

Esta Factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, Artículo 774 Cod. Comercio.
Después de recibido el material NO se aceptan devoluciones.
- Se cobrará el 5% de intereses por mora -

Firma, _____
C.C. _____

Señor <u>12 de 1988</u>		de 1988	
Dirección <u>Sibel</u>			
CANT.	ARTICULO	V. UNIT.	V. TOTAL
	<u>Soldado</u>		<u>6374</u>
	<u>Wopante</u>		<u>3128</u>
4	<u>tellos</u>		<u>7100</u>
TOTAL \$			

Febrero 21 1990.

10 Accesorios PVC.

\$. 600=

Edo. CANCELADO
Guillermo R. R. R.



Comité de Seguridad
Barrio «AURES II»

Por \$ 1.000

Febrero 10. de 1990 N° 1130

Recibi(mos) de: Cibel. Rubiano.

La suma de: Mil Pesos.

Por concepto de: Vigilancia
COMITE DE SEGURIDAD
Firma y Sello: Juan Martínez
BARRIO AURES II

8 de Marzo de 1990

Señor

Dirección

Cont.	ARTICULO	V. Unt.	V. TOTAL
1	condutet		200
1	Percha		850
			1050

TOTAL \$ 1050=

Firma

FACTURA No.

VENDIDO A:

DIRECCION:

CANT.

ARTICULO

V. TOTAL

1 lavadero grande

cancelado

TOTAL \$ 4.500

Firma:

Enero 26 / 90.

- 3 Tees
- 3 codos
- 3 topones
- 2 adaj. embra
- 3 macho

13.

\$1040=

ENTREGADO

Guillermo
Dante

CANCELADO

Agosto 12 190.

1 Limpiaador \$250=

Casa

CANCELADO

ENTREGADO

Enero 16. 1990.

Señora guillumina

2 tubos cond. 1/2 Edo

\$ 640=

Edo

cancelado

G

Enero 16 / 90.

15 Terminos de 1/2.

\$ 450= casa

Edo Guillermo

cancelado

G

Deposito Lee
 MATERIALES PARA CONSTRUCCION
 Calle 129 B No. 105-22 Auros 2

1 llave 1/2 - - - 1.100.-
 1 Union 80.-
 \$ 1.180.-

Guillemina Duarte

Fecha: Enero 4 1991 FACTURA No. _____
 Señor(es): _____
 Dirección: _____

Cantidad	DETALLE	Vlr. Unit.	Vlr. Total
4	Guia		4600
3	rodos. 5/8"		960
			5560
TOTALS			5560

cancelado

Guillemina Duarte

Deposito Lee
 MATERIALES PARA CONSTRUCCION
 Calle 129 B No. 105-22

1 bulto Cemento \$ 1.630.-
 1 bulto cemento \$ 1.630.-
 febrero 27 1990

Agosto 12. 1990

5 rodos. 1/2. 400
 1 adax. 80
 1 Teflon - 200
 \$ 680

1 limpiavaler 300
 980

ENTREGADO

CANCELADO

Libel Rubiano

3 Tubos cond. E.	1.140-
1 Tubo gres 3"	450-
2 Sif. Rojilla	1.590-

Febrero 23. /90.

Guilbermina
s. Rezilla 34 P.

300 - CANCELADO
ENTREGADO

Deposito

VENDEDOR: MATERIALES P.A. S. DE C.V.

FACTURA: []
[] DIA MES AÑO

VENDIDO A: 29 B No. 105 22 Ateco
CIUDAD:

CANT.	ARTICULO	V. TOTAL
1	cuello cemento	1.600.-
Mayo 6 1990		
TOTAL \$		1.600.-

Firma: _____



FERRETERIA
FERREGAR

Hierro para construcción

Resibo \$ 60.000
Saldo \$ 120.000

Trans. 91 No. 117A-39 - Tels.: 680 14 04 680 45 61
Rincón (Suba) 680 41 09



FERRETERIA
FERREGAR

Hierro para construcción

Abono \$ 10.000
Saldo \$ 180.220

Trans. 91 No. 117A-39 - Tels.: 680 14 04 - 680 45 61
Rincón (Suba) 680 41 09

Deposito En

ENTRADA PARA FACTURA

Calle 129 B No. 105-22 APT. 36

Sibel Fubiano

Señor(es):

Dirección:

Tel:

CANT.	ARTICULO	PRECIO	VTOTAL
1	Registro solo		2.450,00
1	Forma color		1.750,00
1	Registro puerta		2.950,00
4	Teja		440,00
6	Cerros		540,00
2	Papelón 3"		600,00
1	Soldadura 1/64		460,00
1	limpiador		280,00
1	cinta teja		150,00
TOTAL \$			9.620,00

Vendedor:

Saldo \$ 4.000 - Abono \$ 3.000

252215480668

9.620,00



**EMPRESA DE TELEFONOS
DE BOGOTA**
NIT. 899.999.115-8

**Entregado Aparato
Telefónico**

NO. SOLICITUD : 2465653

~~Entregado Aparato
Telefónico~~

INSTALACION TELEFONICA

RECIBO DE CAJA 0587416

CONCEPTO	MARQUE SOLO UNA CASILLA	PAGO EN CUOTAS	PAGO DE CONTADO
TARIFA DE CONEXION		442,943.00	442,943.00
INTERESES DE FINANCIACION		444,542.00	
ACOMETIDA DE RED		4,226.00	50,737.00
PAR EN CAJA			
TOTAL SIN APARATO	☐	891,711.00	115,221.00
TOTAL CON APARATO DE DISCO	☐		
TOTAL CON APARATO DE TECLADO	☒	891,711.00	115,221.00
MARQUE LA FORMA DE PAGO	☒ 1a. CUOTA ☐ CONTADO		

FECHA DE PAGO Dic.13/90	
TELEFONO	ACTIVIDAD
6133329	RESIDENCIAL
PAGUE HASTA 510 24790	
No. SOLICITUD 2465653	
ESTRATO 3	CUOTAS 24

REQUIERE PARA SU VALIDEZ

REQUIERE PARA SU VALIDEZ

SOLICITANTE

DIRECCION DEL AVISO

NOMBRE DEL SUSCRITOR **VELASCO, GUILLERMINA D'ARTE DE-CC.20.167.843**

DIRECCION DE INSTALACION

OBSERVACIONES:

ESPACIO PARA REGISTRADORA

REVISOR FISCAL

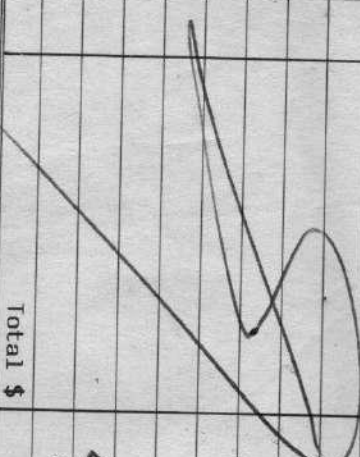
SUSCRITOR

ELECTRICOS Y FERRERIA CENTRAL	
CERAMICA ACCESORIOS	
Cello 129A # 105-15	
Fecha	Enero 29/90
Señor	Guillermo de Velasco
Dirección	
FACTURA	

Almacén Eléctricos Medellín

Distribuidor de Artículos Eléctricos para todo el País
Carrera 13 No. 13-90 - Tels. 2417760 2815795
BOGOTÁ, D. E.

Fecha Mayo 9/90 Factura No. 028001 B
Seño Para Tel. Quate
Dirección Para Tel. Quate
Condiciones de Pago:

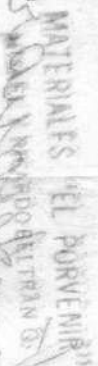
Cant.	ARTICULO	Vr. Unit.	TOTAL
5	Copa 5800	450	
			
Total \$			450

Después que la mercancía salga del Almacén, no aceptamos reclamos.
Firma, _____

S. (es): _____
DIRECCION: _____
FORMA DE PAGO: _____
DEBE

CANTIDAD	DETALLE	Vr. UNIDAD	VALOR TOTAL
6	Hts alom 3/4"	800	
1	Booth de anti-	180	
			81000
			
TOTAL			

VENDEDOR: _____



Azuñeros y porcelana, sanitaria, Corona, Pintura, Tuberia PVC y Galvanizada, Cemento Gris, Tejas Esmalt y Plásticas, Thinner, Rejillas y Lavaplatos en Acero, Repuestos Cívica, Arena, Piedra, Hierros, Lija, Purtila, Entrega a Domicilio.

Nombre YOUNG BIRD C. C. 227

Tel

CANTIDAD	ARTICULOS	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
..	Pesic' de sumu. de.	\$ 17.000	
1.	Isuote. pella sumu..	\$ 13.000	
	Sald	\$ 30.000	
		20.000	

Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio 774 Cód. Comercio

GRACIAS POR SU COMPRA



MISAEI Y RICARDO BELTRAN G.

BLOQUE Y LADRILLO DIRECTAMENTE DE FABRICA

Pintura, Thinner, Tubo Galvanizada P.V.C. y C.P.V.C. Cemento Gris
Piedra, Arena, Teja Fierro, Zinc, Hierro, Lavaplatos en Acero
Materiales Eléctricos

BOGOTÁ, D. E.

FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA

Nº 490

100

Teil

CANT.	ARTICULO	V. UNITARIO	VALOR
1	211	25.00	25.00
	212	25.00	25.00
	213	25.00	25.00
	214	25.00	25.00
	215	25.00	25.00
	216	25.00	25.00
	217	25.00	25.00
	218	25.00	25.00
	219	25.00	25.00
	220	25.00	25.00
	221	25.00	25.00
	222	25.00	25.00
	223	25.00	25.00
	224	25.00	25.00
	225	25.00	25.00
	226	25.00	25.00
	227	25.00	25.00
	228	25.00	25.00
	229	25.00	25.00
	230	25.00	25.00
	231	25.00	25.00
	232	25.00	25.00
	233	25.00	25.00
	234	25.00	25.00
	235	25.00	25.00
	236	25.00	25.00
	237	25.00	25.00
	238	25.00	25.00
	239	25.00	25.00
	240	25.00	25.00
	241	25.00	25.00
	242	25.00	25.00
	243	25.00	25.00
	244	25.00	25.00
	245	25.00	25.00
	246	25.00	25.00
	247	25.00	25.00
	248	25.00	25.00
	249	25.00	25.00
	250	25.00	25.00
	251	25.00	25.00
	252	25.00	25.00
	253	25.00	25.00
	254	25.00	25.00
	255	25.00	25.00
	256	25.00	25.00
	257	25.00	25.00
	258	25.00	25.00
	259	25.00	25.00
	260	25.00	25.00
	261	25.00	25.00
	262	25.00	25.00
	263	25.00	25.00
	264	25.00	25.00
	265	25.00	25.00
	266	25.00	25.00
	267	25.00	25.00
	268	25.00	25.00
	269	25.00	25.00
	270	25.00	25.00
	271	25.00	25.00
	272	25.00	25.00
	273	25.00	25.00
	274	25.00	25.00
	275	25.00	25.00
	276	25.00	25.00
	277	25.00	25.00
	278	25.00	25.00
	279	25.00	25.00
	280	25.00	25.00
	281	25.00	25.00
	282	25.00	25.00
	283	25.00	25.00
	284	25.00	25.00
	285	25.00	25.00
	286	25.00	25.00
	287	25.00	25.00
	288	25.00	25.00
	289	25.00	25.00
	290	25.00	25.00
	291	25.00	25.00
	292	25.00	25.00
	293	25.00	25.00
	294	25.00	25.00
	295	25.00	25.00
	296	25.00	25.00
	297	25.00	25.00
	298	25.00	25.00
	299	25.00	25.00
	300	25.00	25.00
	301	25.00	25.00
	302	25.00	25.00
	303	25.00	25.00
	304	25.00	25.00

Firma

C.C.

Fecha: Julio 23 / 90 de POLANCO E HIJOS
 Señor: RUBIANO Bohleria de Perfiles en Lámina
 Dirección: TELE 6816523 K 99-B to 139-36 Tel. 681-65-23 Barrio Antonio M. Rodríguez Soba

CANT.	ARTICULO	VALOR TOTAL
13	VARCOS ESPECIALES DC 200-K19.	\$26.000.
4	PERILLOS ESPECIALES DC 240-K19.	\$11.500.
11	PERILLOS CORRIENTES DC 200-K19.	\$22.000.
1	ALCANTARAL ESPECIAL	\$2.400.
	TOTAL	\$61.900.
	PAGO	\$24.000.

NOTA: Después de salir la Mercadería del Almacén, no admitimos reclamos.

Proyecto de Volquetes - Clientes de Domingos # Feriades
 Carretera 106 No. 128304 Servicio a Domicilio
 Fecha: Agosto 27 Ayacucho
 Señor: Rubiano 1490.
 Dirección: TEL 0631

CANT.	DETALLE	VALOR TOTAL
1	bollos de cemento	1650
5	Bollos mas	\$6.250
	CANCELADO	
	ENTREGADO	
	Total	\$7.900

Abanó \$ Saldo \$



AA 84123

Bogota 15 de Agosto de 1991

Notarios, Jose Leonidas Rodriguez y Cibela

Antonio Rubiano Rodriguez mayores y vecinos de esta ciudad

Identificados con sus cédulas que compareceran al pie de

sus firmas. Hemos celebrado el siguiente Contrato. Jose Leonidas

Rodriguez se compromete con Cibela Antonio Rubiano Rodri

guez a Hacer el segundo piso de Casa de la Carrera 105 C.

No. 128 B. 69 en el barrio Aures Dos de Suba que Consta de

lo siguiente. Pegar y Hacer sus divisiones Forma la escalera

Fundir la plancha pañetar sacar los filos Formar la fachada

en ladrillo preñado dejar listo para encolar la luz

POR VALOR DE \$350.000.000 pesos M/ C. PAGADEROS en la forma

siguiente. \$50.000,000 pesos a la firma del presente contrato

\$25.000.000. Semanales \$70.000.000 el dia que se hecha la plan

cha. Tiempo de Construccion. de comun acuerdo se pacto a.

UN AÑO. que Rige de 15 de Agosto de 1991 y Vence el 15 de

1992 Clausula de Cumplimiento Sera del 20/100 para la parte

que incumpla.....

CONTRATISTA

PROPIETARIO

Jose Leonidas Rodriguez

Cibela Antonio Rubiano Rodriguez

Jose Leonidas Rodriguez

Cibela Antonio Rubiano Rodriguez

C.C No. 17.175.587 de Bogota

C.C No 2.922.194 Bogota

Testigo

Testigo



MATERIALES EL PORVENIR
MISAEEL BELTRAN G.

BLOQUE Y LADRILLO DIRECTAMENTE DE FABRICA

SERVICIO DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD

Azuñelos y porcelana sanitaria Corona, Pintura, Tubería PVC Galvanizada Cemento Gris, Tejas Eternit y Plásticas, Thinner, Rejillas y lavaplatos en Acero, Repuestos Gravel, Arena, Piedra Hierros, Lija, Puntillo. Entrega a Domicilio

CALE 125 No. 104-18 Teléfono 6 83 17 97 BOGOTÁ, D. E.

FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA N° 0364

Fecha 16/1/91

Nombre Sibel Quibiano C.C.

2° piso

Dirección

Tel.

CANT.	ARTICULOS	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	1 caja de pintura 5 litros de color		16500
			10.000
			20500

CANCELADO

Facto: ☐ Cheque
☒ Efectivo
Mo. Cuentas

Esta Factura se asimila en todos sus efectos a la Letra de cambio 774 Código de Comercio
GRACIAS POR SU COMPRA

Firma del comprador No. C. C.



Ternus, Philac, Pintuco,
Soldaduras, 3M, Pegantes,
Estopa, Thinner, Carburo,
SERVICIO A DOMICILIO

NTT. 860.529.188-8

LA MEZCLA TECNICA

FRA No. 3667

DIA	MES	AÑO
7	2	91

SEÑOR

DIRECCION

Cant.	ARTICULO	V. UNIT.	V. TOTAL
1/2	Wash Pintura 26ap 6 litros Anticorrosivo 35ap/lt		18.000
			6.500
			5.500

T-6-83-65-87
6-84-41-83

TOTAL \$ 30.000

CALE 139 No. 100 - 43 TEL: 683-2848 SANTAFE DE BOGOTÁ D.C.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES NI CAMBIOS

IVA REGIMEN COMUN

Esta Factura se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio Art. 774
del Código de Comercio

LADRILLERA HELIOS LTDA.



PLANTA
Kilómetro 11
Carretera a Usme
(Yomasa)

Calle 63 No. 13-12 Of. 301
Teléfonos: 212 09 02 - 212 08 94
BOGOTA

Horno No. 44454 A2 Remisión No. 05119
Fecha ABRIL 25 de 1991
Señor CIBEL RUBIANO
Dirección Obra CALLE 93 # 38 A 61 RIONEGRO
Factura No. 12357 Camión Placa No.)0002
Cantidad: 1.000 # 5

IMPORTANTE

2569064

- 1) Si no hay fácil acceso, el descargue se hará en el andén.
- 2) Exija que el descargue se haga cuidadosamente.
- 3) SIRVASE EXAMINAR Y CONTAR EL MATERIAL, DESPUES DE FIRMADA LA PRESENTE REMISION NO SE ADMITEN RECLAMOS.
- 4) Usted cancela los daños si hace que el carro suba el andén peatonal.

YO _____
informo que he leído cuidadosamente las condiciones de recibo
de material y que lo he contado y aceptado a satisfacción.

FIRMA

NUEVA RAZON SOCIAL
LADRILLERA HELIOS LTDA

FABRICA DE
LADRILLOS HELIOS
HELIODORO CARRILLO E HIJOS LTDA.
NIT. 860. 029.807-3



FACTURA No. 12357

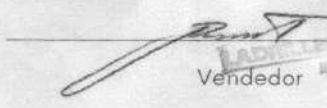
Fecha, Abril 24/1991

Nombre CIBEL RUBIANO C.C. o Nit. 2922194

Dirección CRA 105 C NO 128 B-69 AURES DOS SUBA

Teléfono 6833329 Zona 7

Código	Cantidad	Tipo de Producto	Precio Unitario	VALOR
411101	1,000	BLOQUE NUMERO CINCO	105.00	105,000.00
		Valor Producto		105,000.00
		Servicio Transporte		11,920.00
		I.V.A.		0.00
		VALOR TOTAL		116,920.00

Banco EFFECTIVO **¡IMPORTANTE** Retención en la fuente % \$
Sucursal **CADUCIDAD DE LAS CON-** % \$
Cuenta No. **DICIONES DE ESTA VENTA**
Cheque No. **SEIS MESES.**
24/04/91  **LADRILLERA HELIOS LTDA.**
Vendedor **NIT. 860.029.807-3**

Calle 63 No. 13-12 Oficina 301 Teléfonos: 212 09 02 - 212 08 94 Bogotá, D. E.

FABRICA DE
LADRILLOS HELIOS

HELIODORO CARRILLO E HIJOS LTDA.

NIT. 860. 029.807-3



FACTURA No. 13957

Fecha, Agosto 16/1991

Nombre CIBEL RUBIANO

C.C. o Nit. 2922194

Dirección CRA 105 C NO 128 B-69 AURES DOS SUBA

Teléfono 6833329

Zona 7

Código	Cantidad	Tipo de Producto	Precio Unitario	VALOR
411101	500	BLOQUE NUMERO CINCO	105.00	52,500.00
411103	500	BLOQUE NUMERO CUATRO	100.00	50,000.00
Valor Producto				102,500.00
Servicio Transporte				11,920.00
I.V.A.				0.00
VALOR TOTAL				114,420.00

Banco EFFECTIVO

Retención en la fuente % \$

Sucursal

% \$

Cuenta No.

Cheque No.

16/08/91

IMPORTANTE
CADUCIDAD DE LAS CON-
DICIONES DE ESTA VENTA
SEIS MESES

LADRILLERA HELIOS LTDA
NIT: 860.029.807-3

Vendedor

Calle 63 No. 13-12 Oficina 301 Teléfonos: 212 09 02 - 212 08 94 Bogotá, D. E.

NUEVA RAZON SOCIAL
LA ORILLERA HELIOS LTDA.
NIT: 860.029.807



FABRICA DE
ADRILLOS HELIOS

HELIODORO CARRILLO E HIJOS LTDA.

NIT. 860. 029.807-3



FACTURA No. 12357

Fecha, Abril 24/1991

Nombre CIBEL RUBIANO C.C. o Nit. 2922194

Dirección CRA 105 C NO 128 B-69 AURES DOS SUBA

Teléfono 6833329 Zona 7

Código	Cantidad	Tipo de Producto	Precio Unitario	VALOR
411101	1,000	BLOQUE NUMERO CINCO	105,00	105,000,00
		Valor Producto		105,000.00
		Servicio Transporte		11,920.00
		I.V.A.		0.00
		VALOR TOTAL		116,920.00

IMPORTANTE

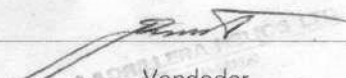
Banco EFECTIVO Retención en la fuente % \$

Sucursal CADUCIDAD DE LAS CON- % \$
DICIONES DE ESTA VENTA

Cuenta No. SEIS MESES.

Cheque No. _____

24/04/91


Vendedor

Calle 63 No. 13-12 Oficina 301 Teléfonos: 212 09 02 - 212 08 94 Bogotá, D. E.

NUEVA RAZÓN SOCIAL

LADRILLERA HELIOS LTDA



FABRICA DE LADRILLOS HELIOS

HELIODORO CARRILLO E HIJOS LTDA.

NIT. 860. 029.807-3



FACTURA No. 13957

Fecha, Agosto 16/1991

Nombre CIBEL RUBIANO

C.C. o Nit. 2922194

Dirección CRA 105 C NO 128 B-69 AURES DOS SUBA

Teléfono 6833329

Zona 7

Código	Cantidad	Tipo de Producto	Precio Unitario	VALOR
411101	500	BLOQUE NUMERO CINCO	105.00	52,500.00
411103	500	BLOQUE NUMERO CUATRO	100.00	50,000.00
Valor Producto				102,500.00
Servicio Transporte				11,920.00
I.V.A.				0.00
VALOR TOTAL				114,420.00

Banco EFECTIVO

Retención en la fuente % \$

icursal

enta No.

e No.

16/08/91

IMPORTANTE
CADUCIDAD DE LAS CON-
DICIONES DE ESTA VENTA
SEIS MESES.

LADRILLERA HELIOS LTDA



Vendedor

Calle 63 No. 13-12 Oficina 301 Teléfonos: 212 09 02 - 212 08 94 Bogotá, D. E.



LA CALIENTE

JORGE ELIECER

Calle 132 No. 104-A-21 (Lago de Suba) - Teléfono: 680 40 31

AZULEJOS Y PORCELANA SANITARIA CORONA, PINTURA, TUBERIA P.V.C. Y GALVANIZADA, CEMENTO GRIS, TEJAS ETERNIT Y PLASTICAS, THINNER, REJILLAS Y LAVAPLATOS EN ACERO, REPUESTOS GRIMAL, ARENA, PIEDRA, HIERROS, LINA, PUNTELA, ENTREGA A DOMICILIO.

Bogotá D.C.	Aboes 19 1972	de 19	FACTURA
Nombre	Sibel Rubiano	Nº	1083
Dirección	Calle 105 C. # 128 B. 69	Tel:	68333529
CANT.	ARTICULO	Unitario	VALOR
7 to	balas canes s.		27000
2	multis creolina		2400
Cubiertos de plata			15000
21922194			
f. 20.0523			
TOTAL \$			29440

Esta Factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, Artículo 774 Codi Comercio.
Después de recibido el material NO se aceptan devoluciones.
Se cobrará el 5% de intereses por mora

Firma, C.C.

Sept. 26/92.

FACTURA No.

Señor (es):	Cibel Rubiano	Fecha:	Feb. 68333329
Dirección	Tel:	Folio:	105 C. # 128 B. 69
CANT.	ARTICULO	PRECIO	VALOR TOTAL
4	Acoples lavamanos.	800.	3200=
2	Acoples. Scañero	700.	1400=
2	Rejillas.	750.	1500=
1	Redondo.	500	500=
4	Adit. Mocho.	110.	440=
1	Forma. Estufa.	900.	900=
Cubiertos de plata			15000
21922154000			
f. 20.0523			
Impresor. y Soldadura 300.			
TOTAL \$			29440

Vendedor

Recibido

DEPOSITO VILLAMIL

Venta de materiales para construcción: cemento, bloque, ladrillo, fierros, tuberías, arena, piedra, grava y todo lo relacionado con la construcción

Servicio de Volquetas - Atendemos Domingos y Feriados

Servicio a Domicilio

CARRERA 106 No. 128-B-04 B.AURES 2 TEL: 682 45 66

Fecha: 22. Abril de 1972 No. 0844

Señor: Gidel Rubiano

Dirección: 2 Pallas Tel. _____

CANT.	DETALLE	VALOR TOTAL
4	tubo R.d. 7"	8.800
4	tapones 1/2"	400
15	boquillas 1/2"	900
3	boquillas lab. moned	2.400
6	tubos 1/2"	600
1	neg. 1/2" de pabona	2.300
1	plata. 1/2"	2.300
1	placa 1/2"	1.800
1	tapas 1/2"	1.100
1	teflon	250
ENTREGADO		20.850
CANCELADO Saneado		

ABONO \$ _____ SALDO \$ _____

FERRETERIA SURAMERICANA

MAYORISTAS EN ARTICULOS DE CONSTRUCCION

Carrera 13 No. 10-36 Teléfono: 341 02 04 - Bogotá

Fecha: Mayo 25 de 1972 No. 8224

Señor (es): Gustavo Uribe

Dirección: _____ Tel. _____

Cant.	DETALLE	Val. Total
100	Baldosas - Insolox Planas 20x20	60000

CANCELADO
ENTREGADO

Productos: Cables, Manos, Cables, Teja Plástica, Hacer, Galvanizado, PVC, y Placa. Productos: Fierros, Baldosas de Cemento, Ladrillos, Placas Americanas, Cementos, Ladrillos en acero y esmal- todo, Estires de cerbón.

Corona **Hecha** **ancosa**

Segundo piso

PINTURAS LEON

Distribuidor de Pinturas:
 Perinsa - Pintuco - Philaac y otras marcas - Soldaduras
 Carburo para Soldar - 3 M - Pegantes - Estopa

DIA MES AÑO
 30 12 92

SERVICIO A DOMICILIO

2 PISO FACTURA No. _____

Señor(es) CIBEL RUBIANO

Dirección _____ Tel.: 6833329

CANT.	DESCRIPCION	Vr. UNIT.	VR TOTAL
1	GL Esmalte crema		8000
1/4	Esmalte Azul		2500
1	GL Tinturas		1300
1	LITTA		240
<i>Ches...</i>			12040
<i>...</i>			1
TOTAL \$			12040

CALLE 127 No. 91-20 TEL.: 681 71 76

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES NI CAMBIOS.
 Esta Factura se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio
 Art. 774 del Código de Comercio



NIT. 899.999.115

MESSES

CONCEPTOS FACTURADOS

SERVICIO TELECOM -- DETALLE DE LARGA DISTANCIA

FECHA	HORA	CI	DESTINO	ARE.	TELEFONO	MINUTOS	VALOR	COMPE	FECHA	HORA	CL	DESTINO	TELEFONO	MINUTOS	VALOR
21AG92	22 02	AU	CARTAGENAX		3634854	9.3	670.53	B	26AG92	08 29	AU	VILLAVICEX	8620704	8.4	240.60
30AG92	17 55	AU	CARTAGENAX		3631208	5.3	382.13	B	01SP92	18 57	AU	NEMOCON X	8544243	10.6	413.40
18SP92	11 54	AU	ZIPAQUIRAX		8523696	1.0	39.00	B	18SP92	13 45	AU	ZIPAQUIRAX	8523696	1.0	31.20

Blu de MAYO 29 de 19 73

Señor Chel RUBIANO

Dirección 2 PISO Para Terminar
don Jere

Cant.	ARTICULO	V. Unt.	V. TOTAL
1	Cemento blanco		8500
CANCELA DO			

COMERCIALIZADORA TOTAL \$ 8500

PARDO PARDO

Firma Donato y Ferreteria

te. 6505 - 63 61 47

Mayo 12 / 73

Recibo Caja

2931

CANCELADO

27 000 =

DISTRIBUCIONES

MACOVAR

PARA CONSTRUCCION

Edificio 81 No. 123A-11

Tel. 6800036 Lincoln

de de 19

Señor Albail 21 de 1993

Dirección Segundo PISO Bado

Cant.	ARTICULO	V. Unt.	V. TOTAL
1	Cemento		3400
CANCELA DO			

TOTAL \$ 3400

"FERRAJES" Ferreteria

Fecha: 25 de Mayo 1993

Señor ENEL RUBIANO No. 0737

Dirección 2 PISO PARA Terminar

CANT.	ARTICULOS	V. UNIT:	V: TOTAL
2	Cemento (CAL)		46500
1	Cemento Blanco		8500
			41900
CANCELA DO			
			41900

Si (es): Marzo 8/93

DIRECCION: _____

FORMA DE PAGO: _____

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	Vr. UNIDAD	VALOR TOTAL
20	445 xxxxxx 190 \$ 2800		
			TOTAL \$ 2800

VENDEDOR: [Signature]

Fecha 29 de Mayo de 1993 FACTURA

Señor Don Cosares

Dirección Calle 123 # 87-04 Barrio Pácora Siba

Tel. _____ Forma de pago Contados

Cantidad	DETALLE	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Plano de Panadería de Café Cosares Embolado de 120x60 y 100 de fondo con barra individual. Por valor de 190.000 \$ Abono 100.000 \$ 4/6 Saldo 90.000 \$ 4/6 Este Saldo es garantizado por una letra pagadera el 10 de Noviembre 1993. Resiendo a Pleno Satisfacción en el estado en que se encuentra.		
TOTAL \$			

Nota: El cliente queda con deudas de \$ 90.000 \$ a favor del vendedor.

Recibo a conformidad del Vendedor [Signature] CLP 067048130944

Siempre a sus gratas ordenes.




DISTRIBUCIONES
MACOVAR
 TODO PARA LA CONSTRUCCION



NELSON VARGAS - C.C. 5.977.703 Régimen Simplificado
 Tel. 680 00 36 - Transv. 91 No. 123A-11 Barrio Rincón Bogotá, D. C.
 Corona - Mancesa - Cerámica Italia - Ajover - Sika - Eternit - Pavco - Baños - Pisos
 Vinísol - Enchapes - Pinturas - Espejos - Muebles para Baños - Gabinetes - Lavaplatos
 Cemento Gris y Blanco CONSULTENOS

Fecha April 22/93.
 Señor Cibel Rubiano.
 Dirección Petusa.
 Tel. Nº 2854

Cant.	DETALLE	Vr. Unit.	Vr. TOTAL
1/2	mts Perbet #3.		2.450.
TOTAL \$			2.450.

En estos precios va incluido el IVA
 Efectivo () Cheque Banco
 Saldo Vendedor

Esta factura se asimila en sus efectos a la Letra de Cambio (Art. 774 del C.C.)

y Redes
 Montajes Eléctricos
 CARRERA 105-A No. 137-67 TELEFONO 681 58 35
 SIERVO MORA PEREZ
 NIT. 19.085.873-DV-7
 IVA - REGIMEN SIMPLIFICADO
 Reparación de Electrodomésticos
 Venta de Material Eléctrico y Ferretería

Bogotá, Diciembre 3 de 1993
 Señor _____
 Dirección _____
 Teléfono _____
FACTURA Nº 0667

Cantidad	ARTICULO	Vr. Unitario	TOTAL
2	Bombillos color silvanus.	600	1200 =
10	N. cable. 2x18	180	1800 =
1	clav. 3". caucho	250	250 =
1	pat. 1/2 lampara caucho	250	250 =
entregado			
cancelado 9000			
TOTAL \$			3500 =

Oficinas OHO - Tel. 2847791
 NO SE RESPONDE POR TRABAJOS DESPUES DE 30 DIAS
 Vendedor 995

 CERAMICA
ITALIA S.p.A.

ancestral

Allover

Tel. 680 00 36 - Transv. 91 No. 123A-11 Barrio Rincón Bogotá, D. C.

Corona - Manecsa - Cerámica Italia - Ajoer - Sika - Eternit - Pavco - Baños - Pisos
Vinisol - Enchapes - Pinturas - Espejos - Muebles para Baños - Gabinetes - Lavaplatos
Cemento Gris y Blanco

CONSULTENOS

Cemento Gris y Blanco

FACTURA

Señor Bibat Kublame

Senior Director

Dirección CMA 105 C # 168 B-67. Tel. 6833329.

No 2931
B33329.

Cant.	D E T A I L E	Vr. Unit.	Vr. TOTAL
17	M ^r Parquet #3.	4900	\$3.300
91	M ^r Tablete (Vinsol First).	H000	84.000
			167.300
	Salded \$ 87.000.		
	chape		
	B/co accident.		
	#0404682.		
	eta f 200-0865-8.		
	TOTAL \$		167.300
	435.000.		

En estos precios va incluido el IVA

Efectivo () Cheque _____ Banco _____

Saldo	Vendedor
_____	_____

Esta factura se asimila en sus efectos a la Letra de Cambio (Art. 774 del C.C.)

COMPTON
PAPER
Deposito y Fomento
Teléfono 66 66 - 6.3 64 27

PARDO

Depósito y Fianza

1e1s.6u0 66 65 - 0.3 64 47

Fachbereich

FACTURA

juicio de DF 7773

Senior
Civiel Avila

Dirección

Tel.

Ciudad

Forma de pago

Cantidad	DETALLE	V/r. Unitario	V/r. Total
SOLD	BUSqueda		M.700
	CHPULL 1992-2008		
Prim-Llave ALBENGO			2550
			14250 On
TOTAL \$			

Conforme: El Comprador

Vendedor

NOTA: La mercancía queda en consignación hasta su total cancelación.



FACTURA DE COBRO

CUPON PARA EL USUARIO

NIT 899 999 082-3

SUSCRIPTOR					NUMERO DE CUENTA					NIE					
GUILLERMINA DUARTE V					400051050601280406900000000000					12999245					
DIRECCION					LOCALIZACION					BARRIO O MUNICIPIO					
CARRERA 105C N.128B-69					SANTAFE DE BOGOTA										
DIRECCION ENTREGA					LOCALIZACION ENTREGA					BARRIO O MUNICIPIO					
CARRERA 105C N.128B-69					SANTAFE DE BOGOTA										
ESTRATO	CARGA KW	FACT. POT.	FACT. UTILIZ.	DUPLICADO	COD. RETEN.	NUM. ASIGNADO	PERIODO FACTURADO								
3	8		6	1			DESDE: 04/ENE/94 HASTA: 28/FEB/94								
ULTIMOS 5 CONSUMOS							CONTADORES		CONSUMO KWH VALOR(\$ KWH LIQUIDACION(\$)						
							6005126								
PERIODO	ABR-93	JUN-93	AGO-93	NOV-93	ENE-94										
KWH	463	445	785	835	802										
CODIGO		001	060												
									CARGO FIJO 2,464.06						
									TOTAL \$19,027.48						
TARIFA	DESCRIPCION					L. ACTUAL	L. ANTERIOR	FACTOR	CODIGO	CONSUMO	VALOR(\$)				
020	RESIDENCIAL CON CONTADOR					4841	4098		1	743	19,027				
099	CONSUMOS ANTERIORES NO CANCELADOS										21,867				
797	AJUSTE A LA DECENA RESOLUCION JNT 042										3				
750	RECARGOS POR MORA EN EL PAGO										1,094				
997	AJUSTE A LA DECENA RESOLUCION JNT 042										1				
SALDO FINANCIACION		CUOTAS PAGADAS		VALOR DE LA CUOTA		CUOTAS POR PAGAR		ULTIMO PAGO EFECTUADO		VALOR UNICO A PAGAR					
										\$41,990					
DESCRIPCION DE CODIGO						PAGUE OPORTUNAMENTE Y EVITE EL COBRO DE RECARGOS EN LA PROXIMA FACTURACION						VENCIMIENTO PAGO OPORTUNO			
000												INMEDIATO			
												HASTA RECARGOS			
												04/ABR/94 \$511			
000						EL SISTEMA REGISTRO MORA EN EL PAGO DE DEUDA(S)									
000						EL SERVICIO LE PUEDE SER SUSPENDIDO EN CUALQUIER MOMENTO									

EMPRESA DE

ENERGIA



CESAR RODRIGUEZ
Nit. 19.451.800-0 Régimen Simplificado
Mezcla Técnica de Pinturas

SERVICIO A DOMICILIO Ventas por Mayor y Detal

Transversal 91 No. 126 - 14 Tel. 683 12 37 B. Rincón, Bogotá, D. C.

Fecha, 29 ene 94

Nº 2145

Señor

Dirección

Tel.

Cantidad	DETALLE	Valor Unitario	Valor Total
1/8	Clase sm	\$12700	
1/16	clase sm	7100	
		3200	
			3200

FACTURA No.

058

DIA

MES

AÑO

19

04

94

SEÑORES)

DIRECCION:

FORMA DE PAGO:

C.C./NT.

Carvel Puerto Rico
Calle 105 #1283434
Caires 97

ORDEN DE COMPRA No.

CANT.

DESCRIPCION

VR. UNIT.

VR. TOTAL

Sanitario

1/43 rda

1 lavamanos

1 fregadero

1 fregadero

1 fregadero

1 fregadero

1 fregadero

1 fregadero

1 fregadero

1 fregadero

1 fregadero

1 fregadero

1 fregadero

1 fregadero

1 fregadero

1 fregadero

1 fregadero

1 fregadero

1 fregadero

1 fregadero

1 fregadero

1 fregadero

1 fregadero

1 fregadero

1 fregadero

1 fregadero

TOTAL \$

\$9400

NO SE ACEPTAN CAMBIOS DE

DEBIDA A LA DEVOLOCION

EN DINERO

TOTAL \$

\$9400

*completados el Baño
Abril 19 1994*

Ahora en Suba lo que su obra necesita desde el comienzo hasta el final !

EL RANCHO DE LA CONSTRUCCION

7418500



ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION
CARRERA 102A No 131A-60 Teléfono 6832536



CERAMICA ITALIA S. A.



CERAMICAS

Eternit
TEJAS Y TANQUES

Aiquez

Tejas Plásticas



CERAMICAS



Tuberías y accesorios
PAVCO

Alerium
PERSIANAS



5.000.000.000
A 25.000.000.000



GRIFOS Y VALVULAS



HIERROS
CERRADURAS
CEMENTOS

BLOQUES, LADRILLOS, ARENAS
ELECTRICOS
IMPERMEABILIZANTES

FABRICAMOS COCINAS INTEGRALES, MUEBLES PARA BAÑOS

CRISTALES SUBA Carrera 91 No. 141-8 Teléfono 682 04 60		FACTURA No.
SENOR SUBA		FECHA 26-12-94
DIRECCION		FORMA DE PAGO
VENDEDOR		TELÉFONO
CANT. 1	ARTICULO plancha general electric	UNIDAD
TOTAL		17.000=
EL COMPRODOR		
TOTAL		17.000=
O.C. NIT		31.345

Cancelado



NIT. 860.529.188-8

**Terinsa, Philipsac, Pintuco,
Soldaduras, 3M, Pegantes,
Estopa, Thinner, Carburo,
SERVICIO A DOMICILIO**

DIA	MES	ANO
5	4	94

SEÑOR

DIRECCION

Cant	ARTICULO	V.UNIT.	V.TOTAL
1/8	Fardo Logo		1,500
1	Gubn Thinner		7600
1/16	Dorado		1,500
			S
TOTAL \$			4600

CALLE 139 No. 100 - 43 TEL: 683 38 13 SANTAFE DE BOGOTA D.C.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES NI CAMBIOS

IVA REGIMEN COMUN

Esta Factura se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio Art. 774 del Código de Comercio

GRANITOS DE COLOMBIA LTDA

NIT. 860003513-8

REGIMEN OMNI S.A.

FACTURA CAMBIARIA

DE COMPRAVENTA No. 01986

Gener (es)

FECHA

O. PERIOD

1987

104498

NIT

CD0160 DESCRIPCION

UNIDAD

CANTIDAD

VR. UNITARIO

VALOR TOTAL

61R151 GRANITO TRAVERTINO # 2 1/2

BLT

PULG

2.00

2,800.00

5,600.00

ENTREGADO

SUBTOTAL

5,600.00

CANCELADO

TOTAL

5,600.00

CALLE 68 # 29-37. TELS. 2403201 2403579 TELEFAX 3112979 SFE DE BOGOTA

DESPUES DE RETIRADA LA MERCANCIA, NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES

PRECIOS SIN COMPETENCIA. GRACIAS POR SU COMPRA

UNIPSA S.A
NIT. 868.001.627-2

Fecha Proceso : Lun Oct 30 1995
Hora: 17:33:58
Pagina No. 001

Uniposa S.A Podra Modificar los Precios de Esta Oferta Sin Previo Aviso.

Nit: 2922194
Tel: 6 83 33 29

La Fecha de Entrega del Material se Determinara en el Momento de Efectuar el Pedido con sujecion a la Programacion General de la Empresa

El Presente Documento Es Unicamente Valido Para Cotizaciones ...

UNIPSA S. A.
CANCELADO

OSCAR ALBERTO RUIZ

RECIBI \$ 40.000 =

SALDO \$ 90.961 =

UNIPSA S. A.
CANCELADO

07/11/95

ABONA \$ 65.000-
SALDO \$ 25.960-



S.A.

NIT. 860.001.627-2

SALA SUBA

FECHA 28-11-95

REPORTE

SEÑOR

CIBEL RUBIANO

DIRECCION

CRA 105 C # 128B-69

RUTA

AUREO II.

BARRIO

P.B. SUBA

CIUDAD

BTA

Nº

B5

TIPO DE TRANSACCION

SOEN

DOCUMENTO FUENTE

B5

CONDUCTOR

AGUSTIN FIONTHANA

PLACAS

FCH 329

TRANSPORTADOR

T. VARIOS

CODIGO	CAL.	DETALLE	ENTRADA SALIDA	UNIDAD	M²	KILOS
CH 8200	2	CERAMBA ALFA CHAMPANA TCAI 201	5	17.	25.5.	1

TEL: 083 33 29

DEVOLUCION

REVISAR ESTA ENTREGA - DESPUES DE RECIBIDO EL MATERIAL NO SE ACEPTAN CAMBIOS, RECLAMOS O DEVOLUCIONES -

ELABORADO POR

REVISADO POR

FIRMA DEL CONDUCTOR

RECIBI CONFORME

C.C. No.

DE

C.C. No.

DE

— CLIENTE —

UNIPSA

S.A.

NIT. 860.001.627-2

PRODUCTOS
EXCLUSIVOS

PEDIDO

Rubiano cc. 2922194

CIUDAD Bogotá TIPO
TELEFONO 6833329

Ca 109C# 1288-67

CIUDAD Bogotá
TELEFONO 6833329

es II 6800158 OBRA

SUCURSAL DESPACHO Sala Suba

VENDEDOR

Sala Suba
Oscar A Ruiz

DISPONIBILIDAD

Local

RECARGO

OBSERVACIONES

Normal Incluye Transporte.

AUTORIZACION

Cot 12

CODIGO	DESCRIPCION	CAL	FECHA ENTREGA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DCTO. %	VALOR TOTAL
9A8200	Ce Alfa Champagne Text.	2	95-11-28	25.5	5300	15	114878

FORMA DE PAGO

CONTADO ☒CONTRA ENTREGA ☐CONTRA PEDIDO ☐MIXTO ☐

SUBTOTAL

114878

IVA

16083

TOTAL

130.961

EL CLIENTE DEBERA CUMPLIR CON EL RETIRO DEL MATERIAL EN LA FECHA ESTIPULADA, EN CASO DE QUE INCUMPLA SE LE PROGRAMARA LA ENTREGA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LA EMPRESA. (ART. 943 C. DE CO.).

FAVOR NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE, UNIPSA ES AUTORRETENEDORA, RESOLUCION 0423 DE ABRIL 20 DE 1.988.
ESTE DOCUMENTO NO SUSTITUYE NUESTRA FACTURACION.

PAGOS

ESP.	DESCRIPCION	NUMERO	VALOR	FECHA
ESP.	Efectivo		130.961	23 11 95

TIPO	DIAS VTO.	%	VALOR	FECHA

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

LOS ANTERIORES DATOS SON CORRECTOS Y QUE EL MATERIAL PODRA SER RECIBIDO POR CUALQUIER FUNCIONARIO DEPENDIENDO DEL SUSCRITO

OFICINA DE SERVICIO AL CLIENTE TEL. 9800 14900 - 2870505

0057443

- CLIENTE

FACTURA		
DIA	MES	AÑO
30	09	96
Nombre: <i>Val Rubiano</i>		
Dirección:		
CANT.	ARTICULOS	V. TOTAL
	ABONO A Factura.	
	\$ 50.000	
COMERCIALIZADORA		
PARDO PARDO		
Depósito y Ferreteria		
Tels. 680 66 05 - 683 04 47		
TOTAL \$		

FACTURA No.			
DIA	MES	AÑO	
7	09	96	
SEÑOR (ES): <i>Eibel</i>			
DIRECCION: <i>primer piso</i>			
CIUDAD:			
FORMA DE PAGO:			
C.C. T. NIT:			
O.C. No:			
CANT.	DESCRIPCION	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
3	codes de 1/2		6000
CANCELADO			
ENTREGADO			
VENDEDOR		TOTAL \$	

COMERCIALIZADORA INTECO
Tel: 6804349
Calle 127 No. 90-80

22 MT² de vinisol aislado \$ 110.000

FACTURA		
DIA	MES	AÑO
30	09	96
Nombre: <i>Orvel P. Rubio</i>		
Dirección:		
CANT.	ARTICULOS	V. TOTAL
	<i>Abono A Factura</i>	
	<i>\$ 50.000</i>	
COMERCIALIZADORA		
PARDO PARDO		
Deposito y Ferreria		
Tels. 680 65 05 - 683 64 17		
TOTAL \$		

FACTURA No.		
DIA	MES	AÑO
7	09	96
SEÑOR (ES): <i>Eitel</i>		
DIRECCION: <i>primer piso</i>		
CIUDAD:		
FORMA DE PAGO:		
CANT.	DESCRIPCION	O.C. No.
3	<i>codas de 1/2</i>	
		Vr. UNIT. Vr. TOTAL
		6000
CANCELADO		
ENTREGADO		
VENDEDOR		TOTAL \$

COMERCIALIZADORA INTECO
Tel. 6804349
Calle 127 No. 90-80

22 m² de vinisol aislado \$ 110.000

DE

1 PISO 130896

Nombre CIVEL NOVIANO

Dirección

CANT.	ARTICULOS	V. TOTAL
1	Wito blanco	13000
1	Wito C.P. QD	6700
		19700
C. H. H. H. H. H.		
TOTAL \$		19700

1er piso

FACTURA Nº

Julio 8/1996

VENDEDOR

VENDIDO A: Guillermo Duran

DIRECCION CIUDAD

CANT.	ARTICULO	VALOR TOTAL
1	Bulto cemento Blm 8	13000
1	cmta enmascarar 1/2"	1000
TOTAL \$		14000

Firma

FACTURA

230996

Nombre CIVEL NOVIANO

Dirección

CANT.	ARTICULOS	V. TOTAL
2	Wito 1/2" web	26000
3	Wito 1/2" web	20100
1	Wito 1/2" web	3700
2	magreduros 1/2"	2400
		51700
C. H. H. H. H.		
TOTAL \$		51700

2722/94

1066-1

FACTURA

120896

Nombre CIVEL NOVIANO

Dirección

CANT.	ARTICULOS	V. TOTAL
1	neglsto DUCMA	8000
1	planta DUCMA	1500
2	WITO S blanco	26000
		35500
C. H. H. H. H.		
TOTAL \$		

2722/94

10601

1- Pisco

FACTURA
DIA MES AÑO
05 07 96

Nombre km 105C #128B-69
Dirección

CANT.	ARTICULOS	V. TOTAL
2	Bollos cemento gris	\$ 13.000
	Manos	2.000
TOTAL \$		13.000
		1500

CANCELADO

50796

FACTURA
DIA MES AÑO
05 07 96

Nombre km 105C #128B-69
Dirección

CANT.	ARTICULOS	V. TOTAL
2	Bollos A	13.000
1	VIAJE Manos	2.000
1	Bollos cemento	12.800
TOTAL \$		27.800
		\$ 65800

CANCELADO

1- Pisco

FACTURA
DIA MES AÑO
08 08 96

Nombre Cabel Rubi 940
Dirección

CANT.	ARTICULOS	V. TOTAL
2	cajes 3800	\$ 600
1	caja 3/4"	\$ 250
1	long cemento 1600	1.600
1	tubo 3/4" 12800	1200
TOTAL \$		\$ 3650

CANCELADO

1- Pisco

FACTURA
DIA MES AÑO
19 07 96

Nombre km 105C #128B-69
Dirección

CANT.	ARTICULOS	V. TOTAL
1	Bollos cemento	6700
TOTAL \$		6700

CANCELADO

FACTURA

1- peso 270796

Nombre CIVEL ROVIANO

Dirección 105 CH 128B-69

CANT.	ARTICULOS	V. TOTAL
1	bulón malla	3500
1	bulón ut 60	13000
1	bulón c 60	6700
TOTAL \$		23200

ANGEL

1- peso

FACTURA No

DIA MES AÑO

24 08 96

SEÑOR (ES):

DIRECCION:

CIUDAD:

FORMA DE PAGO:

C.C. / NIT:

O.C No:

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Rejilla 3 p. plana		9000
TOTAL \$			9000

ENTREGADO

CANCELADO

VENDEDOR

TOTAL \$ 9000

02 de 11 de 19 96

Señor Guillermo

Dirección Gr 105 CH 128B-69

Cant.	ARTICULO	V. Unt.	V. TOTAL
1	Concreto 60		6400
1	concreto 130		13000
TOTAL \$			19400

CANCELADO

TOTAL \$ 19400

Firma

Primer piso

NIT. 860522824-2
I.V.A. REGIMEN COMUN

RAUL Y HUGO MESA LTDA.

FACTURA CAMBIARIA
DE COMPRAVENTA No. 14291

Mayo 13
1996
primera piso

Adquiriente
SIBEL RUBIANO.
NIT : 2-0

FECHA D. PEDIDO
960513 208094

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
CBLN01	CEMENTO BLANCO NARE (BULTO)	BLT 42% KLS	1.00	11,121.00	11,121.00
MMBL01	MARMOLINA BLANCA (BULTO)	EXCLUIDO IVA	1.00	2,500.00	2,500.00

ENTREGADO

CANCELADO

(INDUSTRIA Y COMERCIO ACTIVIDAD 202-5 POR MIL

SUBTOTAL	...	13,621.00
IVA	...	1,779.00
		.00
TOTAL	...	15,400.00

CALLE 68 # 29-37. TELS : 2403201 2403534 TELEFAX : 3112979 SANTAFE DE BOGOTA D.C.
DESPUES DE RETIRADA LA MERCANCIA, NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES
PRECIOS SIN COMPETENCIA. GRACIAS POR SU COMPRA

**Centro Cerámico
de la Construcción Ltda.**

Todo en acabados para Construcción

PRECIOS DE FABRICA

Nit. 800.053.405-9 - Régimen Común

PRINCIPAL: Autopista Medellín No. 92-49 - Tel.: 276 87 50 - Fax: 224 40 45
SALA No. 2: Transv. 91 No. 125-37 - Tels.: 681 93 51 - 680 40 41
SALA No. 3: Autopista Medellín No. 88-03 - Tel.: 434 43 18

Santafé de Bogotá, D. C. Julio 27/96.
Señor(es): _____ Nº 063
Dirección Retiro.

CANTIDAD	ARTICULO	VALOR
1MT*	VILLA DE LEIVA	\$6.50
CANCELADO		
		\$6.50

RECIBI, P. J. J. J. J.

EN LOS ANTERIORES PRECIOS ESTA INCLUIDO EL I.V.A.

VIDRIOS "CORTES"

Aristobulo Cortés
Vidrios Trans-Florentinos pulidos para
muebles construcción y espejos
Instalación a domicilio dentro y fuera de la ciudad
Calle 126 No. 102A-09 Lago Suba

FACTURA No.

DIA MES AÑO
21 6 96

SEÑOR(ES)

DIRECCION:

CIUDAD:

FORMA DE PAGO:

ORDEN DE COMPRA No.

[illegible]

TOTAL \$ (53 000)

53 ood

GHAFF HERNANDEZ

FACTURA		
Dia	Mes	Año
30	4	96

Vendido a: *Spillman*
 Dirección:
 Cant. ARTICULOS V. Total

1	cad	154.
1	tes	239.
2	lives	270.
1	sof	885.
		1578
TOTALS		

FACTURA		
Día	Mes	Año
30	4	96

[illegible]

Nuevo PISO

FACTURA

CLIENTE *Guillermo*

DIRECCION *As PISO Acabado*

TEL.

MES	DIA	ANO
5	7	96

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	bolto marmelina	3500	3500
1	una cada		200
1	cinta de union		71200
	Abajo 23		
	dos 3 metros		2.406
	1 Pluvinetina		4.000
	1 Pluvinetel		4.000
TOTAL		3500	
RECIBI.		200	

2840

FACTURA

Señor *Julio 4 1996*

Dirección

TEL.

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
10	peru	300	3000

CANCELLADO

CANCELLADO

TOTAL \$ *3300*

Esta factura se valida en todos sus efectos a la letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

FACTURA No.		minerva 25-03		
VENDIDO A: Orbel Dubian		Ciudad: Bogotá	FECHA FACTURA: Febr 8/96	
C.C. o NIT:		ORDEN DE CLIENTE No.	FORMA DE PAGO	
DIRECCION A DESPACHAR		VENDEDOR	TRANSPORTADOR	
REFERENCIA	ARTICULOS Y/O SERVICIOS PRESTADOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Cuentos Siempre	1	6.300-	6.300-
				
		TOTAL → \$ 6.300 -		

minerva 25-03 Diseñadas y actualizadas según la Ley © por LEGIS

FACTURA		minerva 25-00 A	
VENDIDO A: Guillermo Duarte		Tram. 91 No. 123-A-11 Tel. 681316	
DIRECCION: Cra. 105C + 126B-69. 6805211		NIT O C.C. NO.	
Ciudad: Bogotá	ARTICULO: Arroz 11.	FECHA	
	CANT. UNID. PRECIO UNIT.	VALOR	
802 - 1413m c/c	1	12.590.	
901 - 121 c/c	1	6.840.	
		19.430.	
Abonados 15.000.			
Saldo 4.430.			
Feb. 28-96			
CANCELA			
ENTREGADO			
VENDEDOR: 	SUBTOTAL \$		
FORMA DE PAGO	IVA % \$		
	TOTAL → \$ 19.430.		

Distribuidora Corona Mancesa

PRECIOS DE FABRICA

NIT. 800.218.325-8



Eternit
TEJAS Y TANQUES



CALENTADORES



ALFAGRES



GRIFERIAS



CERAMICA
ITALIA S.A.



TEJAS PLASTICAS



PAVCO

**EURO
CERAMICA**



GRIFERIAS



Autopista Medellín No. 90-71 - Teléfono: 4304424

Santafé de Bogotá, D.C.

Bogotá, D.C. Agosto 17/96 FACTURA N° 4239 D

Señor(es): Guillermina Duque c.c. o NIT. IVA REGIMEN COMUN

Dirección Crr 105 # 1283 69 Teléfono 6833329.

AURES II

Cantidad	Artículo	Precio Unit.	TOTAL
11 M ²	Veneto Verde 20x25	9.800	107.800
1st			7.800
	Canalizo Efecto Vaso		100.000
AVISA			

Vendedor Jorge

Recibí

TOTAL \$ 100.000
Abono \$ 50.000
Saldo \$ 50.000

Esta Factura Asimila en su Efecto a la Letra de Cambio Artículo 774 del Código de Comercio.

TODO EN ACABADOS PARA CONSTRUCCION

PRECIOS DE FABRICA

NIT. 800.218.325-8

ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 202

AUTOPISTA MEDELLIN No. 90-68 - TELEFONOS 430 60 49 - 430 60 65

SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

**FACTURA DE VENTA**

IVA REGIMEN COMUN

25667

NOMBRE: Sinder Husicovic

NIT: Cc# 2922194 Bogot

DIRECCION: CM 105C # 1281369

TELEFONO: 683 3329

VENDENDOR

PLAZO

Oct 18 / FEB 96

3 Doors II

CODIGO

DESCRIPTION

CONCLUSIONS

1

**EURO
CERAMICA**



Eternit®

[illegible]**CLIENTE**

Impresión: Ediciones Antropos Ltda. Nit. 800.099.002-2 Carrera 100B No. 74B-03 Telefonos: 228 2784 - 431 4075

AURES

Todo en acabados para Construcción
PRECIOS DE FABRICA

Nit. 800.053.405-9 - Régimen Común

PRINCIPAL: Autopista Medellín No. 92-49 - Tel.: 276 87 50 - Fax: 224 40 45
SALA No. 2: Transv. 91 No. 125-37 - Tels.: 681 93 51 - 680 40 41
SALA No. 3: Autopista Medellín No. 88-03 - Tel.: 434 43 18

FACTURA N° 0350

FECHA: JULIO 29 DE 1996,

NOMBRE: CIBEL RUBIAN,

NIT: _____

TELEFONO: 68333329

DIRECCION: CRA 105 C 1288-69

NIT

TELEFONO:

DIRECCION: CRA 105 C 128B-69

CERAMICA ITALIA S.A.



KERA MIKOS DE COLOMBIA



Corona

3. VALISOL



GRIVAL

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SU EFECTO A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.

VENDEDOR

CHEQUE

BANCO

EFFECTIVO

FORMA DE PAGO

RETEFLENTE

TOTAL \$	112,000 =
----------	-----------

ABONO \$

SALDO \$

EN LOS ANTERIORES PRECIOS ESTA
INCLUIDO EL I.V.A.

FIRMA Y SELLO

CANCELADO

ARTICULO

CANTIDAD	ARTICULO
14 MT ²	PENMONTE ROSA. ZDA

PRECIO UNITARIO

TOTAL

$$117460 - 8390 = 109070$$

Disc. 5460 -

$$112,000 =$$

TEJAS PLASTICAS

Carrera 91 N° 118 - 15 Tel.: 685 23 32
Barrio Suba Rincón
Santafé de Bogotá, D.C.

PEDIDO N° 0188

J

iores:

Cibol Robiondo
2 peso

Fecha:

Julio 13/96

Enviar Factura a:

Barrio:

dirección:

Teléfono:

Despachamos a usted (s) los siguientes artículos

Ref.	Cantidad	Descripción del Artículo
El #60	3	tejas Cresta S
		TRANSPORTE \$ 2200
		cancelado \$ 39000

Observaciones:

Despachado por:

Transp. por:

Recibido por:

Cajas Bultos etc.

Cantidad

V/r. Unit.

V/r. Total

\$ 39000

Más servicios, más beneficios para sus comunicaciones!

NIT. 899.999.115

VELASCO., GUILLERMINA DUARTE DE				FACTURA DE ABRIL DE 1997		TELEFONO
CRA 105 C 128 B 69				DESDE	HASTA	6879276 22
LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR	CONSUMO MES	PROMEDIO	MARZO 21	ABRIL 20	PAGO INMEDIATO
275	142	133	80	ESTR.	ACTIVIDAD	CICLO
ULTIMOS CONSUMOS (MARCACIONES)				3	RESIDENCIAL	57
119	125	30	39	118	49	TS 03 RESID. ESTR. 3
						VALOR UNICO A PAGAR
						\$10,990.00

CONCEPTOS FACTURADOS

DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION	VALOR
SALDO DE 1 MES	3,420.00	RECARGO MORA ETB	85.86	CARGO FIJO	2,125.00
MARCACIONES	1,973.72	FONDO DEL DEPTE.	239.00	LARGA DISTANCIA	2,144.21
IMPOVENTAS 16 %	998.90	AJUSTE A DECENA	3.31		

DETALLE DE LLAMADAS

IVA - REGIMEN COMUN. AGENTE RETENEDOR

FECHA	HORA	CL	DESTINO	AREA TELEFONO	MINUTOS	VALOR	COMP.	FECHA	HORA	CL	DESTINO	AREA TELEFONO	MINUTOS	VALOR	COMP.
**** TELECOM ****															
26MR97	10545	AU	ANOLAIMA X	8454407	1.0	107.90	B	26MR97	10558	AU	ANOLAIMA X	8454114	1.8	194.22	B
28MR97	08330	AU	NEMOCON X	8544072	1.0	75.53	B	28MR97	08350	AU	NEMOCON X	8544072	1.0	75.53	B
28MR97	08357	AU	NEMOCON X	8544072	1.0	75.53	B	28MR97	08365	AU	NEMOCON X	8544072	1.0	75.53	B
28MR97	17527	AU	LA CALERAX	8600257	1.8	59.59	B	31MR97	07301	AU	NEMOCON X	8544072	12.2	1,316.38	B
31MR97	12182	AU	NEMOCON X	8544072	1.9	164.00	B								

**** ATENCION ** ** ATENCION ** ** ATENCION ****

SI ESTE RECIBO NO ES CANCELADO OPORTUNAMENTE SE SUSPENDERA EL SERVICIO (RESOLUCION 4145 MINCOMINTC)

FACTURA No. 22032

SEÑOR EL VEL REBRANO

DIRECCIÓN

ORDEN DE COMPRA

TEL:

CANT.	DETALLE	V. TOTAL
1	W1 fo cl	2400
1	mito SL 2	3300
1	ADT PAS 1	500
1	ALOPLES CL 2	500
1	ALOPLES PAS 1	3000
1	SI PAS 1/2	3000
1	completo PAS	500
1	Salvador PAS	900
Chiffoleto		
2 2722154		
TOTAL \$		19100

FACTURA

DIA MES AÑO 02 05 97

Nombre El Vel Rebrano

Dirección

CANT.	ARTICULOS	V. TOTAL
5	K.1a Cinto Bex.	2500
TOTAL \$		80700

CANCELADO

DISTRIBUIDORA DE CERAMICAS CORONA & CIA. LTDA.



CERAMICA ITALIA S.A.

Corona

Azulejos y Porcelana Sanitaria Corona y Mancesa
Pisos Cerámicos Corona, Mancesa, Alfa y Eurocerámica
Cerámica Italia, Eternit, Ajoer, Haceb, Vinisol,
Lavaplatos, Griferías y Repuestos en General
NIT. 800.229.113-0



EURO CERAMICA

Calle 139 No. 106-95 Suba (Tibabuyes) - Santafé de Bogotá, D. C.
Tels.: 686 12 71 - 686 16 70 - 686 29 72 - 685 60 91 - 685 60 89

FACTURA DE COMPRA VENTA No. 29085 B

Santafé de Bogotá, Mayo 2 de 1997

Señor(es):

CANT.	ARTICULO	V. UNIT.	V. TOTAL
1/2	m ² pachaleta roja lisa		2931
	mas una caja		
	porro de sus		

GRAPICAS LEA LTDA - NIT. 800.062.509-1

VENDEDOR

Esta Factura se asimila en su efecto a la Letra de Cambio Artículo 774 del Código de Comercio

SUB-TOTAL \$ 2931
I.V.A. \$ 468
TOTAL \$ 3400

CANCELADO

Claudia

RECIBO DE CAJA MENOR

forma minerva 20-02

Boleta: febrero 2/97		No.
PAGADO A X Cidra Luisiano		\$ 100.000
POR CONCEPTO DE FONDO O- Cuota de Polimintociones		
VALOR (en letras) cien mil pesos y/c		
CODIGO	FIRMA DE FONDO PRO... Cidra Luisiano	
APROBADO	AUREN II	

forma minerva 20-02 Diseñadas y actualizadas según la Ley © por LEGIS

REV. 05/96

80700

FACTURA	
MES 2 05 97	
Nombre	CIDRA LUISIANO
Dirección	
CANT.	ARTICULOS
TOTAL PASH 78700	
CON COMERCIAL	
PARDO PA	
De... Y Fer...	
Tels. 600 00 00	
TOTAL \$	

Más servicios, más beneficios para sus comunicaciones!

MES/ES

MES(ES)
NIT 820 808 118

RUBIANO RODRIGUEZ., CIBELANTONI CRA 105 C 128 B 69 AURES II						FACTURA DE ENERO DE 1998		TELEFONO 6882337 48	
LECTURA ACTUAL		LECTURA ANTERIOR		CONSUMO MES	PROMEDIO	DESDE DCBRE 21 HASTA ENERO 20		PAGO OPORTUNO HASTA 17 FEBRO / 98	
2,487		2,062		425	197				
ULTIMOS CONSUMOS (MARCACIONES)						ESTR.	ACTIVIDAD	CICLO	
						2	RESIDENCIAL	57	
177	26	150	267	91	471	TS 75 DIF EST3-EST2		VALOR UNICO A PAGAR \$8,390.00	

CONCEPTOS FACTURADOS

DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION	VALOR
CARGO FIJO	2,582.00	MARCACIONES	4,632.50	FONDO DEL DEPT.	283.00
LARGA DISTANCIA	151.06	IMPOVENTAS 16 %	742.50	AJUSTE A DECENA	1.06

FR 19-9P 7F 191123 191123 8.390 0

DETALLE DE LLAMADAS IVA - REGIMEN COMUN. AGENTE RETENEDOR

FECHA	HORA	CL	DESTINO	AREA	TELEFONO	MINUTOS	VALOR	COMPB.	FECHA	HORA	CL	DESTINO	AREA	TELEFONO	MINUTOS	VALOR	COMPB.
7EN98	11112	AU	ANOLAIMA X		8454131	2.0	151.06	B									

RECEIVED
FOR CONSIGNATION
1998
CAGE
90

**Cualquier irregularidad denúnciela a la línea telefónica
ANTICORRUPCIÓN de la ETB 3366666**

ANTICORRUPCIÓN de la ETB 33666666

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS : SSP N. 3-11001000-2

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS: SSP No. 3 - 11001000 - 2

9500 DECEMBER 8 & 17 1977 HECHEL IN - NY 800 0 5 347 8

gasNatural s.a., esp

NIT. 800.007.813-5

CLIENTE

RUBIANO RODRIGUEZ CIBEL

DOMICILIO DE SUMINISTRO

KR 105C 128B

MUNICIPIO

BOGOTA

FECHA FACTURA

16Jun2001

FECHA LIMITE PAGO

HASTA EL 03Jul2001 EN CUALQUIERA
DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE INDI-
CAN AL REVERSO DE ESTE RECIBO

EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE UNA O MAS
FACTURAS PUEDE OCASIONARLE LA SUSPENSION
DEL SERVICIO EN CUALQUIER MOMENTO Y SIN
NUEVO AVISO. (Art. 140 - Ley 142 / 94)

CC/NIT

2922194

APT.

02

EMITIDA EN

BOGOTA

19/06 12042 13001480211011

No CUENTA

6011793-3

00001

REFERENCIA DE PAGO

601179315062001-7

RUBIANO RODRIGUEZ CIBEL

Dirección KR 105C 128B

Núm. 69

Apt. 2

1

Municipio 13000-BOGOTA

(C/MAPCA)

Para su información		
Número de atrasos en el pago de su factura 4		
Últimas facturas sin cancelar a fecha: 19/06/2001		
Periodo	Fecha de emisión	Valor
Abr-2001	16-May-2001	20,440
Mar-2001	18-Abr-2001	20,160
Feb-2001	17-Mar-2001	19,930
Ene-2001	15-Feb-2001	22,520

Sus consumos de gas en los últimos seis periodos fueron:

45					
40					
35					
30					
25					
20					
15					
10					
5					
0					
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.

Su consumo en M³ de gas equivale a:

0.00

KWH

y el precio unitario de KWH es: \$

0.00

Factor Volumétrico periodo 0.852

No Medidor YH 00-00-4 27794

Lectura Anterior 0

Lectura Actual 0

Consumo medido 0

Periodo Facturado

16-May-2001

Fecha de lectura

15-Jun-2001

Factor de Corrección

May-2001 Jun-2001

16-May-2001

15-Jun-2001

Factor de Corrección

Tarifa D1

Estrato 2

Tipo de lectura REAL

Tipo de lectura REAL

Tipo de Gas NATURAL

** ATENCION ** DEUDA EN MORA: LA SUSPENSION DEL SERVICIO PUEDE PRODUCIRSE EN

CUALQUIER MOMENTO ** ATENCION **

TARIFAS APROBADAS POR LA CREG 007 DEL 2000 01Jun2001

Res. 007/00 ,componentes del Msm(\$/m3), Gm 99.33 , Tm 120.09, Dm 224.23, Sm 5.96 , Msm 449.61

Conceptos facturados	Valor
FIJO	2,74
AJUSTE DECENA	-
INTERESES DE RECARGO	50
INTERESES DE MORA	44
TOTAL FACTURA	3,70
GAS PARA TODOS (005/036)	2,98
INT.GAS PARA TODOS (005/036)	3,19
CARGO CONEXION FINANCIADA (006/036)	4,96
INT.FINAN.CONTRATACION (006/036)	6,04

SUBTOTAL 20,88
SALDO ANTERIOR 83,05
TOTAL A PAGAR 103,93



FECHA LIMITE DE PAGO: 03Jul2001

Si cancela con cheque girarlo a nombre de Gas Natural s.a. e.s.p.

gasNatural s.a., esp

NT. 600.007.813-5

CLIENTE

RUBIANO RODRIGUEZ CIBEL

DOMICILIO DE SUMINISTRO

KR 105C 128B

MUNICIPIO

BOGOTA

FECHA FACTURA

15Nov2001

CC/NIT

2922194

APT.

02

NUM

0069 -

DEPARTAMENTO

C/MARCA

NUM. DE FACTURA

FE18683793 -5

EMITIDA EN

BOGOTA

No CUENTA

6011793-3

00001

REFERENCIA DE PAGO

601179315112001-0

FECHA LIMITE PAGO

16/11 12042 13001480211011

HASTA EL 29Nov2001 EN CUALQUIERA
DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE INDI-
CAN AL REVERSO DE ESTE RECIBO

RUBIANO RODRIGUEZ CIBEL

Dirección KR 105C 128B

Núm. 69

Apt. 2

1

EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE UNA O MAS
FACTURAS PUEDE OCASIONARLE LA SUSPENSION
DEL SERVICIO EN CUALQUIER MOMENTO Y SIN
NUEVO AVISO. (Art. 140 - Ley 142 / 94)

Municipio 13000-BOGOTA

(C/MARCA)

Para su información

Número de atrasos en el pago de su factura 4
Ultimas facturas sin cancelar a fecha: 16/11/2001
Periodo Fecha de emisión Valor
Sep-2001 17-Oct-2001 20,920
Ago-2001 17-Sep-2001 21,800
Jul-2001 16-Ago-2001 20,680
Jun-2001 17-Jul-2001 63,920

Conceptos facturados

Valor

FIJO 2,780
AJUSTE DECENA 5
INTERESES DE MORA 413
INTERESES DE RECARGO 640
TOTAL FACTURA 3,838
GAS PARA TODOS (010/036) 3,340
INT.GAS PARA TODOS (010/036) 2,832
CARGO CONEXION FINANCIADA (011/036) 5,644
INT.FINAN.CONTRATACION (011/036) 5,096

Sus consumos de gas en los últimos seis períodos fueron:

45
40
35
30
25
20
15
10
5
0
May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct.

SUBTOTAL 20,750
SALDO ANTERIOR 127,320
TOTAL A PAGAR 148,070

Su consumo en M³ de gas equivale a:
y el precio unitario de KWH es: \$

0.00
0.00

KWH

FECHA LIMITE DE PAGO: 29Nov2001

Factor Volumétrico período 0.825

Si cancela con cheque girarlo a nombre de Gas Natural s.a. e.s.p

No Medidor YH 00-00-4 27794

Período Facturado

Oct-2001 Nov-2001

Tarifa D1

Estrato 2

Lectura Anterior

0

Fecha de lectura

16-Oct-2001

Tipo de lectura

REAL

Lectura Actual

6

Fecha de lectura

15-Nov-2001

Tipo de lectura

REAL

Consumo medido

0

Factor de Corrección

Tipo de Gas

NATURAL

** ATENCION ** DEUDA EN MORA: LA SUSPENSION DEL SERVICIO PUEDE PRODUCIRSE EN

CUALQUIER MOMENTO ** ATENCION **

Res. 007/00 ,componentes del Msm(\$/m3), Gm 75.60 , Tm 119.56, Dm 224.23, Sm 5.96 , Msm 425.35

gasNatural s.a., esp

NT. 600.007.813-5

TALON DE CAJA



41577072080291948020060117931511200139000000148070

FECHA LIMITE DE PAGO 29Nov2001

REFERENCIA DE PAGO: 601179315112001-0

CLIENTE: RUBIANO RODRIGUEZ CIBEL

IDENTIFICACION: 06011793- 15112001 -

148,070

NUM. FACTURA: FE18683793 - 5

TX-117 EMISORA: 7707208029194

REFERENCIA: 06011793

IDENTIF: 15112001

IMPORTE: 148,070

NO ENTREGUE DINERO A PERSONAS DESCONOCIDAS. DENUNCIE POSIBLES FRAUDES EN GAS NATURAL.

gasNatural s.a., esp
NIT. 800.007.813-5

CLIENTE
RUBIANO RODRIGUEZ CIBEL
DOMICILIO DE SUMINISTRO
KR 105C 128B
MUNICIPIO
BOGOTA
FECHA FACTURA
17Jul2002

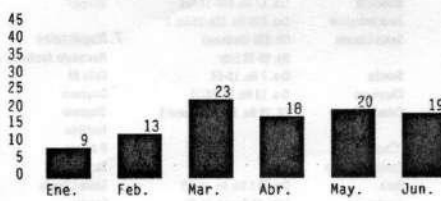
NUM
0069 -
DEPARTAMENTO
C/MARCA
NUM. DE FACTURA
FE26001744 -9

APT.
01
00001
REFERENCIA DE PAGO
601178217072002-4
18/07 12042 13001480211011

AVISO DE SUSPENSION

SEÑOR(A) CLIENTE
A PARTIR DEL 02Ago2002 SE PROCEDERA
A SUSPENDER EL SERVICIO SI,
EL PRESENTE RECIBO NO ESTA CANCELADO.

RUBIANO RODRIGUEZ CIBEL
Dirección KR 105C 128B
Núm. 69 Apt. 1 1
Municipio 13000-BOGOTA
(C/MARCA)

Para su información			Conceptos facturados	Valor
Número de atrasos en el pago de su factura 0			CONSUMO GAS =	
Ultimas facturas sin cancelar a fecha: 18/07/2002			21 M ³ X 361.690 PESOS/M ³	7,595
Periodo	Fecha de emisión	Valor	FIJO	3,013
			AJUSTE DECENA	-2
			MENOS SUBSIDIO CONSUMO	-2,894
			TOTAL FACTURA	7,712
			GAS PARA TODOS (018/036)	4,007
			INT.GAS PARA TODOS (018/036)	2,005
			CARGO CONEXION FINANCIADA (019/036)	6,936
			INT.FINAN.CONTRATACION (019/036)	3,340
			TOTAL A PAGAR	24,000
Sus consumos de gas en los últimos seis periodos fueron:			FECHA LIMITE DE PAGO: 30Jul2002	
			Si cancela con cheque girarlo a nombre de Gas Natural s.a. e.s.p	
Su consumo en M ³ de gas equivale a: 213.15 KWH			Jun-2002 Jul-2002	Tarifa D1 Estrato 2
y el precio unitario de KWH es: \$ 49.76			15-Jun-2002	Tipo de lectura REAL
Factor Volumétrico periodo 0.824 P.C.: 30.6947828			17-Jul-2002	Tipo de lectura REAL
No Medidor YM 00-00-4 27795	Periodo Facturado		Factor de Corrección	1.000
Lectura Anterior 138	Fecha de lectura			
Lectura Actual 163	Fecha de lectura			
Consumo medido 25				
TARIFAS APROBADAS POR LA CREG 007 DEL 2000 01Jul2002				

Res. 007/00 ,componentes del Msm(\$/m3), Gm 119.78, Tm 115.93, Dm 239.14, Sm 6.42 , Msm 481.27

gasNatural s.a., esp
NIT. 800.007.813-5

TALON DE CAJA



41577072080291948020060117821707200239000000024000

FECHA LIMITE DE PAGO 30Jul2002
CLIENTE: RUBIANO RODRIGUEZ CIBEL
IDENTIFICACION: 06011782-17072002 -
TX-117 EMISORA: 7707208029194
IDENTIF: 17072002

REFERENCIA DE PAGO: 601178217072002-4
24,000 NUM. FACTURA: FE26001744 - 9
REFERENCIA: 06011782
IMPORTE: 24,000

CODENSA

Mucho más que energía

CODENSA S.A. ESP

NIT: 830.037.248-0

Cra 13A N. 93 - 66

www.codensa.com.co

Para cualquier consulta
su NÚMERO DE CLIENTE es

1299924 - 5

Factura de Venta No.: 14577781

DATOS DEL CLIENTE

GUILLERMINA DUARTE V
CARRERA 105C N. 128B-69

PMT

AURES II STR SUBA

DIRECCIÓN DE REPARTO ESPECIAL

Ruta: 300015720 00920665 1925
Regional: NORTE Estrato: 2 Servicio: RESIDENCIAL
Medidor No.: 6005126 Medidor No.:

**Emergencias
del Hogar**

Cuando se le daña algo
tiene una emergencia en
hogar ¿a quién acudir?

- A. A su papá
B. A su mamá
C. Al portero
D. Ninguno de los anteriores

**¡Le tenemos la
solución al respaldar**

DATOS DEL CONSUMO

Nivel de Tensión:		1	Carga (kW):	8	Costo Base:	\$171.8917		Código Retención:	
Estrato:		2	Servicio:		RESIDENCIAL		LA TARIFA DE SU CONSUMO PERTENECE		
		LECTURA ACTUAL		LECTURA ANTERIOR		FACTOR DE LIQUIDACIÓN		CONSUMO EN (kWh)	
020 R		28651		28525		1		126	

COSTO DE SU CONSUMO 21,6

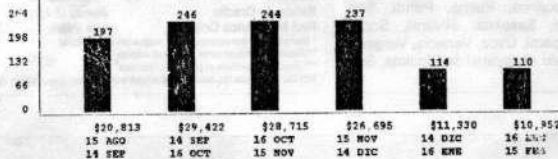
MENOS SUBSIDIO -8,6

SUBTOTAL VALOR CONSUMO 12,9

INTERES POR MORA (TASA APLICADA 31,46% E.A.)

AJUSTE DECENA RESOLUCIÓN CREG 108-97 (DEB)

CONSUMOS ANTERIORES



Consumo promedio en 6 meses: 191 kWh

INDICADORES DE CALIDAD

CIRCUITO 21468TR1 GRUPO: 1
NÚMERO DE INTERRUPCIONES (FES): 0
HORAS INTERRUMPIDAS (DES): 0.00
INDICADORES MAXIMOS PERMITIDOS
NÚMERO DE INTERRUPCIONES (VMFES): 12
HORAS INTERRUMPIDAS (VMDES): 6.50
Operador de red: CODENSA S.A. E.S.P.

COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

CU = G+T+D+C+O	G	T	PR	G+T	D	C	O	CU
	Costo de Compra (\$/kWh)	Costo de Pérdidas (\$/kWh)	Factor de calidad (%)	(1-PR)	Distribución (\$/kWh)	Comercialización (\$/kWh)	Otros costos (\$/kWh)	Costo unitario (\$/kWh)
	54.2433	15.3141	14.7300	31.9972	61.0315	39.9943	7.8787	175.0917

INFORMACIÓN Y MENSAJES

ESTIMADO CLIENTE:
CONTRIBUYA A LA PROTECCIÓN DE NUESTRO ARBOL NACIONAL, EN EL DOMINGO DE RAMOS NO UTILICE PALMA DE CEREZA

DETALLES DE LA CUENTA

COSTO DE SU CONSUMO 21,6

MENOS SUBSIDIO -8,6

SUBTOTAL VALOR CONSUMO 12,9

INTERES POR MORA (TASA APLICADA 31,46% E.A.)

AJUSTE DECENA RESOLUCIÓN CREG 108-97 (DEB)

SUBTOTAL VALOR OTROS

SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS

TOTAL A PAGAR \$13,0

PERIODO FACTURADO **FACTURA EXPEDIDA** **PAGO OPORTUNO** **SUSPENSIÓN POR NO PAGO** **TOTAL A PAGAR**

15 FEB/2002 A
15 MAR/2002

20 MAR/2002

03 ABR/2002

09 ABR/2002

\$13,020

SI CANCELA DESPUÉS DE LA FECHA DE PAGO OPORTUNO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA HASTA LA FECHA DE CANCELACIÓN.



FACTURA DE VENTA No. 72673466

VELASCO, GUILLERMINA DUARTE DE
CRA 105 C 128 B 69

TELEFONO / CUENTA

6879276 23

FACTURA MES

DICIEMBRE DE 2001

1
MES

ESTRATO

ACTIVIDAD

CICLO

HASTA

2

RESIDENCIAL

36

NOVEMBRE 01

NOVEMBRE 30

TIPO DE SERVICIO

TS 02

RESIDENCIAL 2

TOTAL ETB + 007 MUNDO

29,080.78

TOTAL IMPUESTOS DE ETB

+ 007 MUNDO

1,999.26

FECHA DE PAGO

10 ENERO/2002

TOTAL OTROS OPERADORES

(Ver detalle anexo informativo)

1,972.46

SUBSIDIO A FAVOR

8,422.50CR

VALOR TOTAL A PAGAR

\$24,630.00

SERVICIOS ETB - 007 MUNDO

FECHA LÍMITE DE PAGO EN BANCOS: 15 ENERO/2002

Si cancela después de la fecha de pago los intereses de mora se cobrarán en la siguiente factura.

CONSUMO LOCAL ETB MEDIDO EN IMPULSOS

LARGA DISTANCIA 007 MUNDO

MEDICIÓN ACTUAL		MEDICIÓN ANTERIOR			CONSUMO MES ACTUAL	
					VOZ	INTERNET
10,034		9,668			366	0
ULTIMOS CONSUMOS (IMPULSOS MESES ANTERIORES)						PROMEDIO (*)
33	197	251	213	213	172	204
ULTIMOS CONSUMOS INTERNET						PROMEDIO (*)
0	0	0	0	0	0	0

CARGO FIJO 4,475.00
CONSUMO 24,275.78
INFORMACION 113 329.00

PLAN DE DESCUENTO PERMANENTE VIGENTE

- 07 DISCADO DIRECTO NACIONAL
007 DISCADO DIRECTO INTERNACIONAL
171 OPERADORA NACIONAL
179 OPERADORA INTERNACIONAL
INTERNET 007mundo.com

TOTAL ETB 29,080.78

TOTAL 007 MUNDO

0.00

(*) Para su información el PROMEDIO corresponde a los últimos 6 meses y no es usado para calcular el Consumo Local.

TOTAL IMPUESTOS
Y SUBSIDIOS
ETB - 007 MUNDOIVA 1,999.26
FONDO DEL DEPORTE
(Tributo dispuesto por los acuerdos
03/67, 11/68 y 21/97 del Concejo de
Bogotá D.C. Se aplica a los estratos
3, 4, 5, 6 y no residencial)SUBSIDIO CONSUMO 6,632.50CR
SUBSIDIO CARGO FIJO 1,790.00CR
(Dispuesto por la Ley 142/94
Se aplica en beneficio de los estratos 1, 2 y 3)CONTRIBUCIÓN DEPORTE
(Autorizada por la Ordenanza 030
de 1999 por la Asamblea de Cundinamarca, 1%)
AJUSTE A DECENA 0.46CR

LARGA DISTANCIA 007 MUNDO: "AHORRAS MAS y GANAS PUNTOS."

TARIFA PERSONAL

TU ESCOGES TUS DESTINOS
NOSOTROS TE DAMOS LA MEJOR
TARIFA 24 HORAS, SIEMPRE.

AHORRO

CON 07 Y 007 AHORRAS MAS...
\$ 0.00

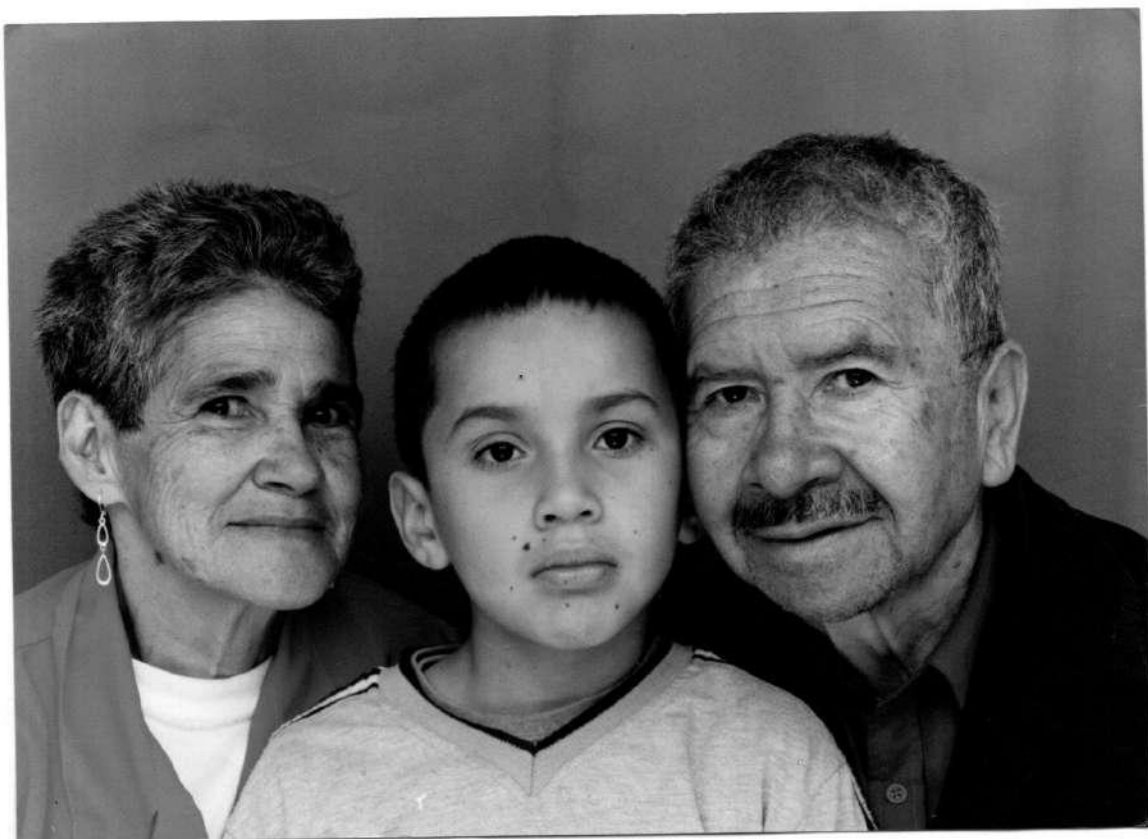
TARJETA MUNDO

Controla tus gastos de Larga Distancia!
Carga tu teléfono con Tarjeta Mundo.
Información y ventas marca gratis 170.

ESO ES ESTAR DE TU LADO.

IVA-REGIMEN COMUN - AGENTE RETENEDOR

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP - ETB INT. 800.099.1150 - PERTENECAMOS AL REGIMEN COMUN Y SOMOS AGENTES RETENEDORES - GRANDES CONTRIBUYENTES



No. Cuenta / Referencia de Pago
Para cualquier inquietud citar este número

6011782

Factura No. FE53046864

Fecha Factura 14Mar2005

Nombre
RUBIANO RODRIGUEZ CIBEL
Dirección
KR 105C 128B 69 1 1
Municipio Sector
BOGOTA VILLA MARIA
Dirección Corresp.
KR 105C 128B 69 1 1
Lote 10042 Ruta 13001480210710

Mensajes para el Cliente

Mantenga limpio el centro de medición y permita libre acceso al personal autorizado de Gas Natural S.A. ESP.

Subsidios aplicados según Res. CREG 040/2004 para estratos 1 y 2.

Valores de referencia de	IPLI	DES	IO	IRST
Calidad Res. CREG 100/03	100%	0	100%	100%
Compensación DES	Horas VCD\$			

Atención
al Cliente y
Emergencias

telegas
444 6666

Emergencias
Todos los días
las 24 horas

164

40 años

Información sobre nuestros
proyectos de vivienda Tel: 326 7450

Edificio Fernando Mazuera Av. Cl. 72 #6-40

No. Medidor	YM 00-00-4 27795	Periodo Facturado	Feb-2005 Mar-2005	Act. Com.	Est./Cat.	2
Lectura Anterior	952	Fecha de Lectura	14-Feb-2005	Tipo de Lectura	REAL	Uso DOMESTICO
Lectura Actual	976	Fecha de Lectura	11-Mar-2005	Tipo de Lectura	REAL	Tarifa D1
Consumo Medido (m ³)	24	Factor Corrector	0.885	Coef. de Corrección	1.000	T.gas NATURAL

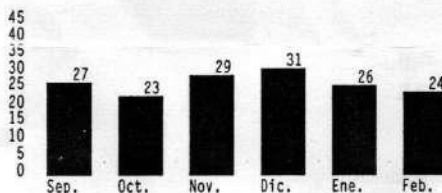
Para su Información

No. de atrasos en el pago de su factura: 0
Últimas facturas sin cancelar a la fecha: 15/03/2005

Periodo Fecha de emisión Valor

Cpto. Capital Ant. Capital Act. Tasa Aplic. Tasa Máx.

Sus consumos de gas en los últimos seis periodos fueron:



Su consumo en M³ de gas equivale a: 219.78 KWH
y el precio unitario de KWH es: \$ 59.89
P.C.: 32.9670908 MJ/M3

Conceptos Facturados

Valor

CONSUMO GAS =
21 M³ X 525.680 PESOS/M³ 11,039
FIJO 2,124
MENOS SUBSIDIO -4,173



04Abr2005 07Abr2005 8,990

Res. CREG 011/03 Componentes Mvm 525.68 (\$/m3) Cm 111.61 Tm 116.37 Dvm 289.43 Componentes Mfm 2124.00 (\$/Factura) Dfm 0.00 Co 2124.00

Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios NUIR-2-1106-1000-5
GasNatural S.A., tax. NIT: 800.007.813-5. Gran Contribuyente-Autoreteneedor
Res. 4959 17-07-1998. IVA Régimen Común.
Facturación Según Res. CREG. 154 - Sept. 97.
En caso de presentar algún error en esta factura, por favor comunicarse con nuestros revisores fiscales
PricewaterhouseCoopers Ltda. al A.A. 60188 de Bogotá.

Esta factura de venta presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 130 de la Ley 142 de 1994.
Válido únicamente con timbre y/o sello del cajero.

CODENSA
mucho más que energía

www.codensa.com.co

CODENSA S.A. ESP NIT: 830.037.348-0 C.R. 13A No 93-66

¡NUEVO PROMOCIÓN!
más de 3700
alternativas
para el pago
de tu factura

NÚMERO DE CLIENTE
Cita este número para PAGOS Y CONSULTAS

1299924-5

Factura de Servicios Públicos No.: 41122303 - 8

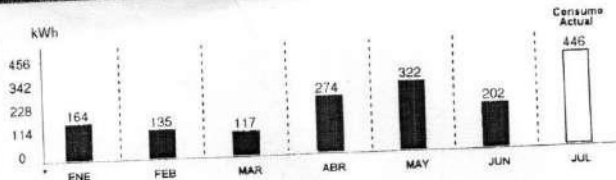
CLIENTE

GUILLERMINA DUARTE V
KR 105 C NO 130 C - 69

DISTRITO CAPITAL
AURES II STR SUBA

REPARTO ESPECIAL

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO



PERIODO FACTURADO: 17 JUN/2008 A 17 JUL/2008 TIPO DE LECTURA: REAL
CONSUMO PROMEDIO ÚLTIMOS 6 MESES: 202 ANOMALÍA: LECTURA ANALIZADA

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

TARIFA MES DE:	JUN-2008	FECHA DE EXPEDICIÓN:	21 Jul/2008	VALOR kWh Prom.	260.96	
LECTURA ACTUAL	47700	LECTURA ANTERIOR	46809	DIFERENCIA	891	
			FACTOR	1	ENERGÍA CONSUMIDA	891
					ENERGÍA FACTURADA	446
TOTAL CONSUMO (kWh)						446

DETALLE DE CUENTA

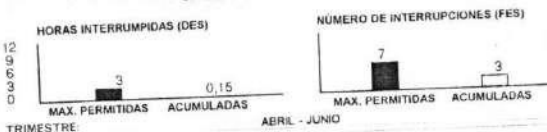
CONCEPTO	SUBTOTAL
CONSUMO DE ENERGÍA	\$116.389
260.96 (Valor kWh) x 446 (Consumo en kWh)	\$-15.438
SUBSIDIO(0-130 kWh mes)(46%)	\$100.951
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	63.977
VR. CARGO POR RELIQUIDAC. CONSUMOS	25
INTERES POR MORA(RE 27.963%- NORE: 32.27% EA	-3
AJUSTE A LA DECENA RESOLUCION CREG 108-97	

Un mundo
de descuentos



Encuentra más información al respaldo.

CALIDAD DEL SERVICIO



INFORMACIÓN DE INTERÉS

ESTIMADO CLIENTE:
EN ESTA FACTURA SE COBRA POR CONCEPTO DE RELIQUIDACIÓN EL VALOR DE UN CONSUMO DE 244 kWh.

G: 89.22 T: 20.43 D: 95.12 CV: 29.58 PR: 1853.75 8.04 CU: 260.96 F: 0

LA ENERGÍA QUE DISFRUTASTE
ESTE MES TE COSTÓ \$ 3,365 DIARIOS

SUBTOTAL VALOR OTROS \$63,999

SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS \$0

SUBTOTAL CONCEPTOS DE ENERGÍA \$164,950
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS

SUBTOTAL PORTAFOLIO \$0
PAGO OPORTUNO AVISO DE SUSPENSIÓN TOTAL A PAGAR

28 JUL/2008 01 AGO/2008 \$164,950

Si no has pagado después de la fecha de AVISO DE SUSPENSIÓN, se realizará la suspensión del servicio.
Después de la fecha de PAGO OPORTUNO se cobrarán intereses de mora hasta la fecha en que se realice el pago.

PAGO OPORTUNO AVISO DE SUSPENSIÓN TOTAL A PAGAR
28 JUL/2008 01 AGO/2008 \$164,950



(415)7707209914253(8020)12999245411223038(3900)0000164950

CODENSA
mucho más que energía

NÚMERO DE CLIENTE
1299924 -5

Factura de Servicios Públicos No.:

41122303 - 8

MEIOS ELECTRÓNICOS
PAGO CONFIABLE
CODENSA

Escribe aquí
tu No. de Confirmación
si pagas por Medios Electrónicos.

Sello del Banco

SUBSIDIAMOS
HASTA EL
100%
DEL VALOR DE
TU MATRÍCULA

*Aplican condiciones

Con el apoyo de:



www.estudiarsiesposible.com

¡Llama YA!



Conmutador
3402373

Estudiar Sí es Posible



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
PANAMERICANA

Oferta válida para el
primer semestre de
2009



Ver carreras al respaldo

Con el respaldo de

factura

Número de cuenta / Referencia de pago

Para pago por medios electrónicos o cualquier inquietud cite este número



6011782

Factura No.

PE88345451

Fecha factura

13Dic2008

RUBIANO RODRIGUEZ CIBEL

KR 105C 130C

69

1 1

Municipio:

Sector:

BOGOTA

VILLA MARIA

Dirección Correspondencia:

KR 105C 130C

69

1 1

Lote: 10042

Ruta: 13001480216230

Total a pagar

7,230

Pago oportuno

30Dic2008

Se suspenderá servicio a partir de



05Ene2009

Atención: Si su servicio es suspendido, el costo de la reconexión será de \$ 30.350

gasNatural

Línea de atención al cliente
4446666
Lunes a Viernes de 7 a.m. a 6 p.m.
y sábados de 7 a.m. a 1 p.m.

Sólo para
emergencias
las 24 horas.

164

Feliz Navidad!

Que el calor y la energía del gas
natural llene estas festividades de
alegría y unión familiar.

Son los deseos de Gas Natural S.A. ESP

Hay sorpresas para ti al respaldo de esta factura, consúltalas...

No Medidor YM 00-00-4 27795

Periodo facturado Nov-2008 Dic-2008

Actividad Comercial

Estrato/Categoría 2

Lectura anterior 1931

Fecha de lectura 13-Nov-2008

Tipo de lectura REAL

Uso DOMESTICO

Lectura actual 1948

Fecha de lectura 11-Dic-2008

Tipo de lectura REAL

Tarifa D1

Consumo medido (m3) 17

Factor corrector 0.881

Coefficiente de correccion 1.000

Tipo de gas NATURAL

www.gasnatural.com.co

(Visítanos! información actualizada todo el tiempo)

¡Eficiencia energética!

Las fuentes de energía no renovables
se agotan. **¡Ahorra energía,**
cuida el medio ambiente!

Aprovecha la luz del día siempre que
sea posible. Es más natural y no tiene costo.

El uso racional y eficiente de la energía
contribuye con el medio ambiente.

Recuerde:

La Revisión Técnica
Reglamentaria
verifica que **no haya**
presencia de
monóxido de
carbóno, gas tóxico
que pone en peligro
su vida.

☒ Revisión
☒ Técnica
☒ Reglamentaria

Para su información

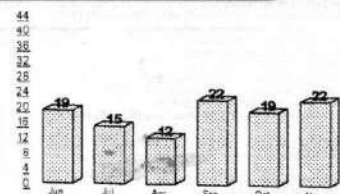
No de facturas vencidas a este corte: 0

Periodo Fecha de Emisión Valor

Saldo créditos vigentes

Concepto Capital anterior Capital actual Tasa aplicada Tasa máxima

Sus consumos de gas en los
últimos seis periodos fueron:



Su consumo en M3 de gas equivale a: 156.62 KWH
Y EL PRECIO UNITARIO DE KWH ES \$ 92.09
P.C.: 42 520 MUM3

Conceptos facturados

Valor

CONS. CON SUBSIDIO =
15 M3 X 963.4400 PESOS/M3 14,452
AJUSTE DECENA 4
MENOS SUBSIDIO (50,0%) -7,226
SUBTOTAL 7,230



Se da por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios NÚM 2-1001 100046
S.A. NÚM 007833-5 Gran Contribuyente: Res. 2009 de diciembre 3 de 1993.
En Bogotá, D.C., a 13 de Diciembre de 2008.
Firma: CREG. 154 - Noviembre 07
presentar algún error en esta factura, por favor comunicarse con nuestras revisiones técnicas
queCoopros Ltda. al A.A. 60198 de Bogotá
de venta presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 130 de la Ley 142 de 1994.
Lecturas según Res. CREG 0007/2007 para estratos 1 y 2.
Memoria de calidad Res. CREG 1000/03. IRL 100%, DES 0, IQ 100%, IFST 100%.



Capacitación Gratuita

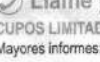
Aulas
DIGITALES

Informática - Idiomas - Diseño - Redes, Programación y Bases de Datos - Administración y Mercadeo
Más de 300 cursos y diplomados con tecnología multimedia para capacitarse VÍA INTERNET, desde la comodidad de su casa, oficina o café internet y en su horario preferido.

Conozca nuestro portafolio completo ingresando a

www.aulasdigitales.edu.co

Somos Academia de Entrenamiento Certificada por:



Llame ya **3402373**
CUPOS LIMITADOS
Mayores informes: mercadeo@aulasdigitales.com

Número de cuenta / Referencia de pago
Para pagos por medios electrónicos: cualquier inquietud cite este número

6011782

Factura No. PE83813645
Fecha factura 13Sep2008

RUBIANO RODRIGUEZ CIBEL

KR 105C 130C 69 1 1
Municipio Sector
BOGOTA VILLA MARIA
Direccion Correspondencia
KR 105C 130C 69 1 1
Lote 10042 Ruta 13001480216230

Eficiencia energética!

Las fuentes de energía no renovables se agotan. ¡Ahorra energía, cuida el medio ambiente!
Si necesitas comprar un horno para cocinar de alimentos, elige el equipo que funciona con gas; el consumo de energía será menor.

El uso racional y eficiente de la energía contribuye con el medio ambiente.

Recuerde:

No permita la instalación de calentadores de paso en baños, armarios o cualquier otro sitio confinado.

- ✓ Revisión
- ✓ Técnica
- ✓ Reglamentaria

Necesaria - Preventiva - Segura

gasNatura

Línea de atención al cliente
4446666
Línea 24 horas de 7 a.m. a 9 p.m.
y sábados de 7 a.m. a 3 p.m.

Sólo para emergencias las 24 horas.

164

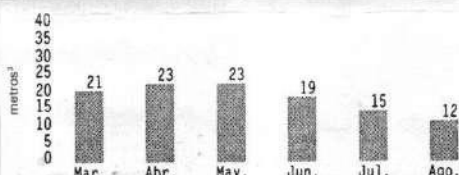
NUEVO Oficina Virtual Colombia
Encuentre más información al raspadito...
Descubra todos los beneficios que le brinda la nueva oficina virtual... gasNatural.es

No. Medidor	YM 00-00-4 27795	Período facturado	Ago-2008 Sep-2008	Actividad comercial	Estrato/Categoría
Lectura anterior	1868	Fecha de lectura	13-Ago-2008	Tipo de lectura REAL	Uso DOMESTICO
Lectura actual	1890	Fecha de lectura	11-Sep-2008	Tipo de lectura REAL	Tarifa D
Consumo medido (m³)	22	Factor corrector	0.872	Coefficiente de corrección 1.000	Tipo de gas NATURAL

Para su información			Conceptos facturados	Valor
No de facturas vencidas a este corte: 0			CONS. CON SUBSIDIO =	
Periodo			19 M X 824.2200 PESOS/M	15,660
Fecha de emisión			AJUSTE DECENA	-2
Valor			MENOS SUBSIDIO (49,1%)	-7,685
			INT. RECARGO/PAGO TPD (0,0778%)	7
			SUBTOTAL	7,980

Saldo créditos vigentes				
Concepto	Capital Anterior	Capital Actual	Tasa Aplicada	Tasa Máxima

Sus consumos de gas en los últimos seis periodos fueron:



Su consumo en MP de gas equivale a: 201.33 KWH
Y EL PRECIO UNITARIO DE KWH ES \$ 77.78
P.C.: 42.154 MJ/M3



Pago oportuno	Total a pagar
29Sep2008	02Oct2008
	7,980

Todos los datos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios NÚMERO 2-1100-1000-6
a) Natural S.A. 137-NT-800-007873-6 Contr. Contribuyente - Res. 2509 de diciembre 3 de 1993.
tarificación según Res. CREG 164 - Septiembre 97.
c) caso de presentar algún error en esta factura, por favor comunicarse con nuestros asesores fiscales
de WapichouseCopesa Ltda. al A.A. 60188 de Bogotá.
la factura de venta presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 130 de la Ley 142 de 1994.
toda información con timbre y/o sello del cargo.
datos aplicados según Res. CREG 001/2007 para estratos 1 y 2.
los valores de referencia de tarifas Res. CREG 100/03 (PLU 100%, DES 0, ID 100%, IRS 100%).

Res. CREG 011/03 Componentes Mm 656.64 \$/m³ Cm 202.36 Tm 122.84 Dm 19.62 Componentes Mm 2466.00 \$/Factura Dfm 0.00 Co 2466.00

CODENSA
mucho más que energía



CODENSA TE PIENSA
CODENSA TE AVISA



NÚMERO DE CUENTA
Cita este número para PAGOS Y CONSULTAS

1299924-5

CODENSA S.A. ESP NIT.: 830.037.248-0 Cra. 13A No. 93-66



FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS No. 198926390-8

42032

GUILLERMINA DUARTE V
KR 105 C NO 130 C - 69

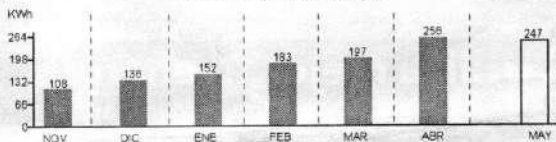
BOGOTÁ, D.C.
AURES II

REPARTO ESPECIAL

INFORMACIÓN TÉCNICA

RUTA LECTURA: 3000 7 14 714 0370 MEDIDOR No.: 6005129
RUTA REPARTO: 3000 7 14 714 0370 MEDIDOR No.:
ML: MS00920665 ESTRATO: 2 PRÓXIMA LECTURA: 16 JUN 2010
MR: MS00920665 GRUPO (C): 1 NIVEL DE TENSION: 1
SERVICIO: Residencial CARGA (KW): 8 CÓDIGO FACTURACIÓN:
CIRCUITO: TB16-2168TR1

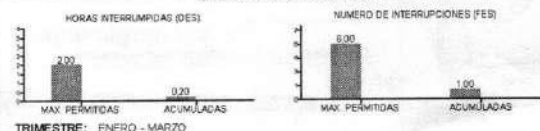
EVOLUCIÓN DEL CONSUMO



PERÍODO FACTURADO: 14 ABR/2010 A 14 MAY/2010 TIPO DE LECTURA: Real
CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES: 171 ANOMALÍA: Lectura Normal

TARIFA MES DE: ABR/2010 VALOR kWh Prom.: 309 8904
FECHA DE EXPEDICIÓN: 20 May/2010
LECTURA ACTUAL: 52590 LECTURA ANTERIOR: 52343 DIFERENCIA: 247 FACTOR: 1 ENERGÍA CONSUMIDA: 247 ENERGÍA FACTURADA: 247

CALIDAD DEL SERVICIO



INFORMACIÓN DE INTERÉS

ESTIMADO CLIENTE:
La Tarifa para el Consumo de Subsistencia (0 - 130 Kwh/mes) es de \$154.9402 kWh
ESTE ES UN SERVICIO NORMAL

CU OPCIÓN TARIFARIA: \$ 309 8904

G: 130 03 T: 20 61 D: 124 47 CV: 3152 PR: 25 76 R: 126 CU: 334 29 CF: 0 00

Vive siempre protegido
y podrás ser un **Ganador Seguro**
con Protección CODENSA y MAPFRE

Mantente activo protegiendo tu familia y gana una de las 35 tarjetas débito que sortearamos entre mayo y diciembre de 2010.

Apólicantes Personales Seguro de Vida Seguro Exequial Seguro de Autos Hogar Seguro

Promoción válida desde el 1 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2010.
Para mayor información sobre las condiciones de la rifa y ganadores, consulta en www.codensa.com.co



MAPFRE
Ser grande es una actitud

Protección CODENSA es un portafolio de seguros de MAPFRE, que cuenta con el respaldo de CODENSA dentro del límite de los objetos sociales de cada empresa.
Entiéndase la palabra "MAPFRE" como MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. y MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.

Protección CODENSA
Porque los riesgos son así a todos,
nos seguimos cuidando.



Gánate semanalmente una tarjeta débito de \$1.000.000 para que pagues o compres lo que quieras

AUTORIZA
LOTERIA DE BOGOTÁ
La que más billete da

DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO	SUBTOTAL
CONSUMO DE ENERGIA	\$76.540
309 8904 (Valor kWh)x247 (Consumo en kWh)	\$20.142
SUBSIDIO(0-130 kWh) (-50.00%)	
SUBTOTAL VALOR CONSUMO.....	\$56.398
INTERES POR MORAS(RES 19.90- NORES 22.9)	\$147
AJUSTE DECENAL RES. CREG 108-97(DEB)	\$5

ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE, TE COSTO \$1,880 DIARIOS

SUBTOTAL VALOR OTROS..... \$152

SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS..... \$0

SUBTOTAL CONCEPTOS DE ENERGIA

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS

SUBTOTAL PORTAFOLIO \$0

PAGO OPORTUNO
28 MAY/2010

AVISO DE SUSPENSION
03 JUN/2010

TOTAL A PAGAR
\$56,550



Esta factura de cobro amata mérito ejecución de conformidad con el Artículo 130 de la ley 142 de 1994. Contratación de CODENSA S.A. ESP. Sonos grandes contribuyentes según resolución No. 3371 de Diciembre 1997.

ACTIVIDAD ECONOMICA: 4902 Comercialización de Energía Eléctrica. tarifa: 1,14 por kWh

Somos administradores según Resolución No. 3305 de Diciembre de 1997. IVA mínimo: Cero. CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN DUE 015 DE 1999

etb

GUILLERMINA DUARTE VELASCO
KR 105C 130C 69
Bogotá (P1)
Estrato 2
Teléfono 16973500
Cuenta 1771500

Pago por medios electrónicos

1771500

Total a Pagar

\$ 26.680

Fecha oportuna de pago

Noviembre 23 de 2017

Estado de cuenta

Valor Factura Anterior	\$ 26.680
Gracias por su pago	-\$ 26.680
Servicios ETB con IVA	\$ 26.682
Ajuste a la Decena	-\$ 2,31
Total de la Factura ETB	\$ 26.680

Plan actual:
Minutos Consumidos Nov 0
Promedio Historico 0

Minutos redondeados

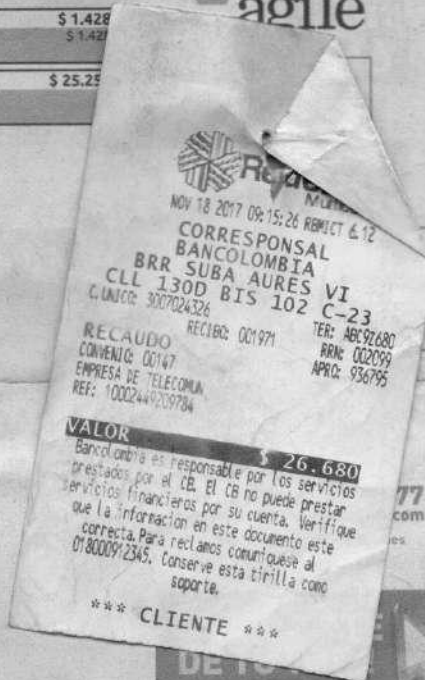


Detalle

Periodo facturado	Productos y Conceptos	Subtotal	IVA	Total (Subtotal, IVA e IVA)
Octubre 1 al 31	SERVICIOS ADICIONALES Cargo fijo llamada en espera (Oct 1 - Oct 31)	\$ 1.200	\$ 228	\$ 1.428
Noviembre 1 al 30	Plan voz COBRE Cuenta control (Nov 1 - Nov 30)	\$ 25.254	-	\$ 25.254

EL INTERNET DE ETB
TE TRAE AGILE,
UN MÉTODO PARA
PRACTICAR Y
MEJORAR TU INGLÉS

english
agile



Por agilidad y seguridad
cambia tu mismo la clave o red
wifi de internet, ingresando a
www.etb.com/mietb
en la sección Autogestión. **etb**

Únete a nuestra Campaña de Cultura Ambiental

¿Sabías que se requieren 8 litros de agua para el proceso
de fabricación del papel utilizado en una sola factura?
Elige recibir tu factura por correo electrónico.

Hoja X Hoja



etb

Inscríbete en servicioalcliente.etb.com.co o escanea nuestro Código QR

etb

Mes 1

Señor cajero favor dejar libre de firmas y sellos tanto el frente como el respaldo de la franja



(415)7707181500017(8020)10002449209784(3900)0000026680(96)201711

Referencia de Pago

1-000244920978-4

Factura Número

000244920978

Teléfono

16973500

Fecha oportuna de pago Noviembre 23 de 2017

Si cancela después de la fecha oportuna, los intereses se cobrarán en la siguiente factura.

Total a Pagar

\$ 26.680

Ingresa a www.etb.com.co o encuéntranos en Facebook como **ETB.Colombia** y en Twitter como **@ETBSoluciones**



Ahora comunicarnos es más fácil

Ponemos a tu alcance nuestra página web para que realices tus solicitudes, peticiones, autorices notificaciones y mucho más. De forma fácil, rápida y segura.

Regístrate en www.codensa.com.co y descubre todo lo que puedes hacer, sin moverte de casa.

SERVICIO AL CLIENTE	EMERGENCIAS	DENUNCIAS	DEFENSOR DEL CLIENTE
7 115 115	115	5 894 894 denuncias@enel.com	defensor@enel.com

www.codensa.com.co App Móvil Codensa [facebook.com/codensavergia](https://www.facebook.com/codensavergia) [CodensaEnergia](https://twitter.com/CodensaEnergia)

PUEDES PAGAR TU FACTURA DE ENERGÍA EN:

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

- **INTERNET:** Bancos de Occidente, Banco de Bogotá, Banco Popular, Banco AV Villas, BBVA, Quiviviera*, Bancolombia*, GNB Sudameris, Colpatria, Ban Comfina Colombia, Alfa Programal Día, Fortumnet (clientes Bancolombia), Balcón Caja Social* y Confianza*.
- **CAJEROS AUTOMÁTICOS:**
- **TELÉFONO:**
- **BANCO MÓVIL:**
- **DÉBITO AUTOMÁTICO:**
- **DÉBITO AUTOMÁTICO CON TARJETAS DE CRÉDITO:** Colpatria, Quiviviera y BBVA.
- **PUNTO PAGO RIDEBAN MULTICAJA:**

- **OTROS PUNTOS DE PAGO:**
- **Red distrital:** SuperCADES*, RapCADES*, CADES*, centros especializados de pago* (CEP) y centros de servicio Codensa**.

- **ALMACENES DE CADENA:** Exito, Cencita, Surimex, Colsubsidio, Olímpica*, Jumbo y Metro.
- **Otras redes:** MovilRed*, Red Cerca, Puntored, Via Rápido*, Paga Todo, Bancolombia a la mano* y Corresponsales Banco Popular.

* Puntos de pago donde se reciben facturas vencidas. ** Excepto Centro de Servicio Chapinero y Calle 80.

[Ingresa a medios electronicos.micodensa.com](http://medios electronicos.micodensa.com)

¡IMPORTANTE! En cumplimiento de la resolución CREG 038 de 2014, la cual modificó el Código de Medida, se establecieron obligaciones, actividades y responsabilidades asignadas a CODENSA S.A. ESP. y sus usuarios. Para obtener mayor información, lo invitamos a consultar en nuestra página web www.codensa.com.co o comunicarse a la línea 7 115 115 o fuera de Bogotá con el 01 8000 912 115 o con el 5 115 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente.



Sobre el contenido de la presente factura el Cliente cuenta con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 142 de 1994, y podrá hacer uso de éstos antes de la fecha señalada para pago oportuno. Para mayor información comuníquese al 7 115 115. Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 150 de la ley 142 de 1994. Operador de red: CODENSA S.A. ESP. Somos grandes contribuyentes según resolución fin 3371 de Diciembre 1997. En cumplimiento de la resolución CREG 156-11 consultar www.codensa.com.co o al 8000 912 115. FECHA DE EMISIÓN: 14 AGO 2017.

codensa

Grupo Enel
CODENSA S.A. ESP. NIT: 830.037.248-0
Cra. 13A No. 93-66

PARA PAGOS Y CONSULTAS
TU NÚMERO DE CLIENTE ES:

1299924

FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS No. 477546236-2

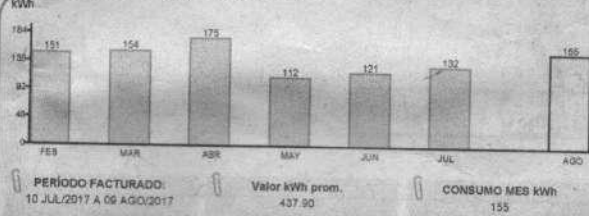
CLIENTE

GUILLERMINA DUARTE V
KR 105 C NO 130 C - 69 PI 1

BOGOTÁ, D.C.
AURES II



COMPORTAMIENTO CONSUMO



INFORMACIÓN DE LA CUENTA

CLASE DE SERVICIO: Residencial
ESTRATO: 2
CARGA KW: 2
FACTOR: 2
RUTA LECTURA: 3000 7 10 7 10 0593
MANZANA DE LECTURA: MS00520685
MEDIDOR NO: 6005128

COMPONENTE TARIFARIO

Componentes del costo:
G: 155.40
T: 29.10
D: 156.84
CV: 41.93
PR: 23.11
R: 23.48
CF: 0.00
Costo kWh Mes \$437.90

La Tarifa para el Consumo de Subestación (S - 130 kWh/mes) es de \$248.5168 kWh

CALIDAD DEL SERVICIO

TRIMESTRE: ENE - MAR
CRO: \$1237.44
Consumo promedio de trimestre: 146.333 kWh



Uso seguro de la energía

Asegúrate que los cables y clavijas de tus electrodomésticos se encuentren en excelentes condiciones, así evitas accidentes y electrocuciones en tu hogar.

Página 1 de 1	PREVENCIÓN	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1PR-FR-0033		
Fecha: 13-12-2017		
Versión: 0		
INVITACIÓN -- ENCUENTRO DE MEDIACIÓN POLICIAL		

**METROPOLITANA DE POLICÍA DE BOGOTÁ
ESTACIÓN DE POLICÍA SUBA**

Ciudad, Bogotá 15.04.2018
Señor(a), CIVIL ANTONIO P. BIANO RODRIGUEZ
Dirección, CARRERA 105C # 130C - 69 AVILA II
Cordialmente se invita a una sesión de mediación policial, la cual se llevará a cabo el día, 09/05/2019
Hora: 11:00 AM. Lugar: ESTACION DE POLICIA SUBA- OFICINA MEDIACION POLICIAL- CRA 92#146C-49

El objetivo es facilitar un espacio de entendimiento y dialogo voluntario, para buscar un acuerdo sobre:

PROBLEMAS CONVIVENCIA ART 27 CNP.

Con el señor(a):

JAIRO VELAZCO DUARTE

Este encuentro será guiado por un funcionario de Policía, quien está capacitado para ayudar a construir un acuerdo voluntario, equitativo y respetuoso. Este servicio es gratuito y le permitirá a usted reestablecer sus relaciones de convivencia, contribuyendo a una cultura de no violencia y paz.

Ab Haroldo Amiel
Grado, nombre y apellidos del funcionario policial

JUEZ (36) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C REF. ACCION REINVINDICATORIA.
DEMANDANTE: JAIRO VELAZCO DEMANDADOS: CRISTIAN ENRIQUE RUBIANO y CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ (Q.E.P.D). 2023-00269-00 ASUNTO: CONTESTACION DEMANDA Y PROPOSICION DE EXCEPCIONES

JEYRSON FERNEY JIMENEZ ALVAREZ <jfkjimenez.juridico@hotmail.com>

Jue 4/04/2024 4:29 PM

Para:Juzgado 36 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 6 archivos adjuntos (16 MB)

CONTESTACION DEMANDA EXEPCIONES - PROCESO DECLARATIVO.pdf; CONTRATO DE COMPRAVENTA ORNAMENGAS.pdf; diploma (2).pdf; DOCUMENTACION CRISTIAN.pdf; PODER ESPECIAL(1) - REINVINDICATORIO - CRISTIAN RUBIANO.pdf; Querella.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de jfkjimenez.juridico@hotmail.com. [Por qué esto es importante](#)

JEYRSON FERNEY JIMENEZ ALVAREZ, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.693.579, expedida en la ciudad de Bogotá, Abogado en ejercicio de la Profesión, Portador de la Tarjeta Profesional No. 188.858 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la de la parte demandada, señor: **CRISTIAN ENRIQUE RUBIANO MARENTES**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.233.890.944, expedida en la ciudad de Bogotá, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá, según el poder a mi conferido, por medio del presente escrito, me permito **CONTESTAR LA DEMANDA y PROPONER LAS RESPECTIVAS EXCEPCIONES DE FONDO**, al interior de la presente **ACCION REINVINDICATORIA, DEL SEÑOR: JAIRO VELAZCO DUARTE EN CONTRA DE CRISTIAN ENRIQUE RUBIANO MARENTES y CIBEL ANTONIO RUBIANO RODRIGUEZ (Q.E.P.D),**
JEYRSON FERNEY JIMENEZ ALVAREZ.
CC No 79.693.579 expedida en la ciudad de Bogotá.
T.P No 188.858 del C.S.J